

## **ANEXO III**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

# **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN SOCIOLOGÍA**

*CURSO ACADÉMICO 2012/2013*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

El Grado en Sociología, que sustituye a la Licenciatura en Sociología, comenzó su implantación en la Universidad de Alicante en el curso 2010-2011 y hasta el momento está realizándose con éxito.

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática puesta a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad.

Debemos realizar una valoración positiva de los tres cursos académicos implantados hasta el curso 2012/13 incluido, dado que se han venido cumpliendo los objetivos marcados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro para esta titulación. Así, la Comisión de Titulación del Grado en Sociología viene realizando una supervisión del funcionamiento de la Titulación, detectando dificultades y proponiendo acciones de mejora en su ámbito de competencias, en coordinación con el Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Su trabajo también ha servido para analizar periódicamente los resultados académicos a fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje al ofrecer unas orientaciones generales sobre los criterios generales de evaluación a utilizar en el título.

Las asignaturas impartidas durante estos cursos académicos han cumplido en general el plan de aprendizaje previsto y los contenidos establecidos en las mismas, adecuando las metodologías docentes a la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello queda plasmado en las guías docentes, elaboradas y aprobadas por los Departamentos,

supervisadas por el Vicedecano de Sociología y aprobadas en Junta de Facultad para cada curso académico antes de la finalización del curso inmediatamente anterior, lo que posibilita que estén disponibles para el alumnado antes del período de matrícula y a través de los canales de difusión apropiados (Campus Virtual y web de la UA y de la Facultad). En relación a estos canales de difusión, cabe destacar el esfuerzo realizado desde el Centro para aumentar la visibilidad de todo lo referente a la titulación y a la información necesaria para el alumnado (normativas y procesos administrativos, guías docentes, etc.)

Evidentemente, como sucede en todo proceso de implantación de un nuevo plan de estudios, se han encontrado algunas dificultades que han sido corregidas para evitar o disminuir sus inconvenientes, entre las que podemos destacar:

- A fin de evitar que la incorporación tardía de los estudiantes del período de matrícula de septiembre altere la planificación docente y el seguimiento de un sistema de evaluación continua, La Universidad y el Centro han adelantado y agilizado en lo posible los procesos de matrícula y de cambio de grupo para posibilitar que la mayor parte del alumnado esté matriculado en su grupo no mucho más tarde del inicio de las clases.

- La existencia de un único grupo en base a criterios de financiación desde el curso 2011-12 ha motivado la aplicación de estrategias específicas destinadas a mitigar los posibles problemas para el alumnado que necesitan compatibilizar su formación con alguna actividad laboral y también para aquellos que tienen pendiente de aprobar alguna asignatura de cursos anteriores y que no disponen de horarios alternativos para compatibilizar la asistencia. Así, durante el curso 2011-12 se realizó desde el Vicedecanato de Sociología una encuesta que fue contestada por el 89% del alumnado del Grado, donde se comprobó que el 69,5% del alumnado encuestado (sin contar el último curso) manifestaba su preferencia por el turno de mañana, cifra a la que se añade el porcentaje de preferencia indiferente mañana o tarde (3,9%), frente al 26,6% que prefería el turno de tarde. En base a dichos resultados y buscando siempre el mayor beneficio del alumnado se implantó a partir del curso 2012-13 el turno de mañana. La información recabada por la Comisión de Grado a través de los representantes de los estudiantes en dicha comisión pone de manifiesto el carácter óptimo de esta decisión. Paralelamente, y como en cursos anteriores, se han realizado las oportunas acciones de comunicación desde el Centro para que el profesorado con docencia en el Grado en Sociología conozca estas dificultades y adapten en su caso las estrategias docentes para, en lo posible, maximizar el rendimiento académico del alumnado. Por último, la confección de los horarios de los estudiantes se ha realizado en base a criterios orientados a facilitar la conciliación laboral y familiar con los estudios, evitar en lo posible solapamientos de franjas horarias entre asignaturas de diferentes cursos y distribución óptima de horarios de grupos en diferentes idiomas y de desdobles de prácticas en términos de concentración y de evitar franjas horarias vacías.

- Se han propuesto desde el Centro reuniones de coordinación de asignaturas del mismo curso y semestre con la finalidad de poner en común la información relevante que afecta a cada curso, mejorar la planificación docente mediante la coordinación de pruebas, actividades, exámenes y trabajos de evaluación para elaborar un cronograma conjunto que posibilite una mayor compatibilidad entre ellas, homogeneizar criterios mínimos de evaluación continua y evaluar el

semestre tras su finalización.

En el apartado de Alumnado, se han realizando una serie de acciones concretas de mejora vinculadas a los diferentes objetivos del centro establecidos para el curso 2012-2013. Las acciones desarrolladas justifican el cumplimiento de los objetivos fijados. Así, el Centro organiza actividades orientadoras (informativas y formativas) para todo el alumnado entre los que se encuentran los actos (bienvenida, graduación) dirigidos a los estudiantes de Sociología, y aquellos que proporcionan información concreta del grado (charlas de secundaria). Asimismo, se nombran tutores específicos, por titulaciones, dentro del Programa de Acción Tutoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PATEC), encargados de orientar y atender al estudiante en todas aquellas cuestiones académicas o universitarias que pudiera necesitar.

Por lo que respecta a los resultados académicos obtenidos, los informes de rendimiento académico del título muestran unos resultados adecuados y una evolución positiva respecto al anterior curso académico. En términos globales, cabe destacar que la tasa de rendimiento ha pasado del 73,54% del curso académico 2011-12 al 79% en el curso académico 2012-13.

Las propuestas de mejora, que se consideran como líneas de trabajo a desarrollar durante el próximo curso académico, serían las siguientes:

- Revisar periódicamente la información de la web.
- Continuar velando porque se tengan en cuenta las "recomendaciones sobre evaluación" enviadas desde Decanato a los diferentes departamentos.
- Continuar supervisando el funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA, y del TFG.
- Seguir con la observación y el análisis de las tasas por titulación y asignatura para obtener evidencias que permitan valorar la necesidad de intervenir para el mantenimiento o mejora de los datos registrados.
- Seguir incentivando la participación de los alumnos en las respectivas reuniones de la Comisión de Titulación.
- Continuar trabajando en la incorporación de los procesos y periodos establecidos por el SGIC.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información publicada sobre el Grado en Sociología está completa y actualizada, y los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título son coherentes entre sí.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de las/los estudiantes (denominación y número de créditos de la titulación, información previa, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos).

El plan de estudios incluye, de una manera estructurada e intuitiva a través de un menú lateral, toda la información pertinente. Así se ofrece:

- Datos generales sobre el título (rama, plan, tipo de enseñanza, centro donde se imparte, fechas de examen...)
- Plan de estudios con relación de asignaturas por curso y tipo, con indicación del número de créditos por curso y tipo.
- Objetivos y competencias del título.
- Estructura del título por créditos, distribución de créditos por tipo de materia y explicación general del plan de estudios.
- Vías de acceso, trámites para solicitar plaza, perfil de ingreso recomendado, oferta de plazas y notas de corte por cupo.
- Descripción de los perfiles profesionales de la titulación.
- Calendario de implantación.
- Tabla de adaptaciones.
- Resumen del plan de estudios
- Información exhaustiva sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título, incluyendo la estructura del Centro para la Calidad, manual SGIC, procedimientos y acceso a la plataforma informática de gestión del SGIC (ASTUA), así como información de seguimiento de la calidad del título (Autoinformes UA, informes externos AVAP, otros informes, planes de mejora y datos de progreso y resultados del aprendizaje).

Las guías docentes de las asignaturas, que son aprobadas por los Departamentos correspondientes y posteriormente en Junta de Facultad, incluyen para cada asignatura información sobre datos generales de la misma (créditos, departamentos, contexto...), horario y matrícula, competencias y objetivos, contenidos, plan de aprendizaje, bibliografía y enlaces, y un apartado específico sobre el sistema de evaluación en el que se incluye información sobre el sistema general de evaluación, los instrumentos y criterios de evaluación especificando tipo, descripción, criterio y ponderación, así como observaciones adicionales e información sobre las fechas de exámenes oficiales (convocatoria, fecha, horario, aulas asignadas, etc.).

La página web de la Facultad dedicada al Grado de Sociología incluye toda la información relevante sobre la titulación: normativa de permanencia, información sobre el plan de estudios, fichas de las asignaturas, tabla de adaptaciones, información específica para el curso académico corriente (procedimiento de matrícula, horarios, grupos, normativa de cambio de grupo, exámenes), normativa y requisitos previos del Trabajo fin de grado, acreditación de competencias en un idioma extranjero (B1), información sobre reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la UA / Créditos optativos, prácticas externas, movilidad nacional e internacional, y memoria verificada del título de Grado en Sociología. También se ofrece información sobre la Licenciatura en Sociología (en extinción) y otra información de interés como la acreditación de competencias en valenciano, capacitación docente en valenciano, información sobre colegios profesionales y un enlace al Centro de Apoyo al Estudiante.

Toda la información relacionada con el título se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma. En lo que se refiere a páginas web, la información también está disponible en inglés.

Merece la pena destacar aquí las principales jornadas informativas que se han organizado desde el centro dirigidas a futuros estudiantes:

- El Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa ha participado activamente en la jornada de charlas dirigidas a alumnos de secundaria que Vicerrectorado de Estudiantes llevó a cabo el viernes 22 de marzo. El Vicedecano del Grado en Sociología llevó a cabo una charla promocional a la que también invitó a profesionales del sector público y del privado. El PATEC estuvo también presente de la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes.
- Todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas en el salón de Grados de la Facultad, a los alumnos de secundaria todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 11 de enero y el 8 de marzo de 2013, ambos incluidos dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.

### **Puntos fuertes:**

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible, y contiene todos los apartados relevantes para estudiantes y sociedad en general. La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

La estructura de la web hace que el acceso a la información sea intuitivo

Se ofrece información sobre denominación del título y el número de créditos de la titulación, centro en que se imparte la titulación y número de plazas ofertadas, competencias generales y específicas del título, y perfiles profesionales, normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, perfil de ingreso e información previa a la matrícula.

### **Evidencias:**

#### **Páginas web:**

Página principal de la UA

<http://www.ua.es>

Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

<http://www.ua.es/es/estudios/estudios-grado.html>

Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Web de la facultad con información sobre el Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>

Plan de estudios de Sociología:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Información adicional sobre el plan de estudios (resumen, acceso al plan, buscador de asignaturas, BOE de 22 de marzo 2012, asignaturas por departamento)

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/plan-de-estudios-del-grado-en-sociologia.html>

Normativa de permanencia:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Tabla de adaptación/reconocimiento:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/reconocimiento-de-creditos-desde-planes-anteriores-al-grado.html>

Normativa sobre Trabajo Fin de Grado:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

Información sobre requisito de acreditación de competencias en idioma extranjero:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/acreditacion-de-competencias-en-un-idioma-extranjero-b1.html>

Normativa de reconocimiento de actividades/créditos optativos:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

Prácticas externas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

Movilidad nacional e internacional:

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Memoria Verifica del Título de Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/aneca-grado-en-sociologia/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-sociologia.html>

Publicaciones de interés elaboradas por la UA. Contiene la información sobre todas las titulaciones en castellano, valenciano e inglés:

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

### **Folleto:**

Folleto con información resumida sobre el Grado en Sociología:

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-sociologia.pdf>

Guía del Estudiante: Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-soc.pdf>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **GUÍAS DOCENTES**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Sociología es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web que la recogen. Todas ellas incluyen todos aquellos aspectos necesarios para la información del alumnado: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. Las guías docentes de las asignaturas son elaboradas y aprobadas por los Departamentos, supervisadas por el Vicedecano de Sociología (coordinador académico) y aprobadas en Junta de Facultad para cada curso académico antes de la finalización del curso inmediatamente anterior, lo que posibilita que estén disponibles para el alumnado antes del período de matrícula y a través de los canales de difusión apropiados (Campus Virtual y web de la

UA y de la Facultad). Dichas guías incluyen para cada asignatura información sobre datos generales de la misma (créditos, departamentos, contexto...), horario y matrícula con indicación de aulas, grupos e idioma en que se imparte cada grupo, competencias y objetivos, contenidos, plan de aprendizaje, bibliografía y enlaces, y un apartado específico sobre el sistema de evaluación en el que se incluye información sobre el sistema general de evaluación, los instrumentos y criterios de evaluación especificando tipo, descripción, criterio y ponderación, así como observaciones adicionales e información sobre las fechas de exámenes oficiales (convocatoria, fecha, horario, aulas asignadas, etc.). A partir de la información disponible en dichas guías docentes, y la información recogida en la Comisión de la Titulación, se puede afirmar que, en términos generales, el trabajo presencial y no presencial del alumnado se ha planificado adecuadamente, valorando la dedicación de los estudiantes al conjunto de las asignaturas. Así, las actividades docentes programadas se han completado en general adecuadamente, con metodologías de aprendizaje adecuadas y la adquisición de competencias y evaluadas mediante pruebas y criterios adecuados. Gracias a la planificación previa, los exámenes y pruebas de evaluación continua han seguido, también en general, una temporalización adecuada. Las conclusiones de la Comisión de Título de Grado en Sociología que estudió los resultados del segundo semestre muestran una valoración positiva del cumplimiento de las guías docentes.

#### PRÁCTICAS EXTERNAS

En referencia a las asignaturas de Prácticas externas, su puesta en práctica en el Grado en Sociología corresponde al curso 2013-14, por lo que actualmente la guía docente disponible en la web refleja la correspondiente información sobre número de créditos, competencias, actividades formativas, etc. Por otra parte, existe una amplia información sobre los programas de prácticas y la oferta de instituciones colaboradoras en la web de la UA y en la página de la Facultad. En el Grado en Sociología, estas prácticas son coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas del Centro. Durante el curso 2012-2013 se elaboró y se aprobó la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante (fecha de aprobación, 26 de marzo de 2013, y fecha de publicación en el BOUA, 27 de marzo de 2013) y que orienta la labor en la organización de dichas prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se continuó el proceso de consolidación del programa de prácticas con la entrega de los Premios Vpe a las empresas, instituciones y estudiantes que han destacado durante el curso pasado en la realización de las prácticas externas. Con este tipo de iniciativas se pretende estrechar lazos con los agentes externos que nos permita ofrecer cada año las ofertas de prácticas que necesitamos. De hecho, durante el curso hemos aumentado el número de convenios suscritos que nos permitirán atender la demanda de prácticas externas de grado el año de su implantación. Asimismo, el 24 de abril de 2013, se realizó la Jornada Fórmate y Empléate que, en colaboración con otras instituciones de la Universidad como el Observatorio Universitario de Inserción Laboral y el Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE), pretende trasladar al estudiante dinámicas pro-activas en la realización de prácticas externas como primer paso en la inserción laboral. Las prácticas externas se han puesto en marcha en el curso corriente 2013-2014.

#### TRABAJO FIN DE GRADO

En el Grado en Sociología, el Trabajo de Fin de Grado es tratado como una asignatura obligatoria de 6 ECTS prevista en el segundo semestre de cuarto curso. En el curso 2012-2013 se desarrolló el reglamento y se trabajó, en definitiva, en la gestión del mismo para su adecuada impartición en el curso 2013-2014. En concreto, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos el 31/10/2012, con efectos para el curso 2013-14 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>). Por otro lado, el 31 de Octubre de 2013, se dió publicidad a la Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado/Trabajo de Fin de Máster en la UA a través del Boletín Oficial de la Universidad de Alicante (BOUA) (aprobado el 30 de octubre de 2013) como documento marco para el desarrollo de los Reglamentos de Centro. Así, durante este curso, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales estuvo trabajando en el desarrollo de su propia normativa, aprobada finalmente por la Junta de Facultad del 12 de junio de 2013, por el Consejo de Gobierno el 26 de septiembre de 2013 y publicado en el BOUA el 30 de septiembre de 2013. Paralelamente, el 3 de julio de 2013 se publicó la Normativa de Permanencia y Continuación de Estudios del Alumnado Matriculado en los Títulos de Grado de la Universidad de Alicante en el BOUA. Esta normativa obliga al alumnado a acreditar haber superado 168 créditos para poder matricularse del TFG y, previamente a la evaluación del mismo, acreditar el nivel B1 de idioma extranjero. Además, la Universidad de Alicante ha desarrollado un programa de gestión específico para los Trabajos de Fin de Grado llamado UAproject. éste constituye una plataforma para la presentación de propuestas, solicitud y asignación de trabajos y evaluación de los mismos. Se accede a través de la Intranet de la Universidad de Alicante (Campus Virtual). Durante este curso (2012-2013) se constituyó la Comisión del TFG del grado en Sociología y se solicitó la oferta de líneas de trabajo a los departamentos responsables del mismo (Sociología I y Sociología II) para el curso 2013-2014. Asimismo, como en otras asignaturas, se realizó la guía docente del TFG en la que aparece la información más relevante (competencias, estructura del trabajo, funciones del tutor, metodología, cronograma, bibliografía...). Esta guía fue aprobada, con el resto de guías, por la Junta de Facultad en Julio de 2013. En el caso específico del Grado en Sociología, el alumnado matriculado en el TFG tiene la posibilidad de realizar unos cursos de Competencias Informacionales e Informáticas online. El programa propuesto en estos cursos pretende ser un gran apoyo para el alumnado en la realización del TFG al explicar técnicas de búsqueda de información, estilos en la citación bibliográfica, estructura de los artículos, aplicaciones para la elaboración de presentaciones, entre otros contenidos.

#### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Respecto a la movilidad de los estudiantes del centro, cabe destacar que 101 estudiantes del mismo han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el presente curso 2012-2013; en dicho programa, el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere. Asimismo, en el marco de la movilidad no europea, 16 estudiantes han estado en universidades de Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile bajo el programa gestionado por el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante; 8 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de



Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China; 5 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 ha realizado un intercambio fuera de programa. Finalmente, 17 estudiantes del centro han estado durante el segundo semestre del curso 2012-2013 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE. En el caso de Sociología, 11 estudiantes han participado en programas de movilidad, distribuidos en 4 en el programa Erasmus, 1 en programa propio, 1 en movilidad no europea, y 5 en Sicue. En general, todas estas estancias se han desarrollado con normalidad, sin mayores incidencias.

#### EXTINCIÓN DE PLAN ANTIGUO

En lo que atañe a la forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los cursos de adaptación, cabe señalar que el Grado en Sociología sustituye al título de Licenciado/a en Sociología, que comenzó a impartirse en la Universidad de Alicante en 1989 y que fue reformado en el año 2000, en coincidencia con un proceso de diferenciación de Titulaciones (Publicidad y Relaciones Públicas) y áreas especializadas de conocimiento (Marketing), cuya conformación inicial se desarrolló y/o se fortaleció en el ámbito de la Licenciatura de Sociología. En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo, que se realiza curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (2 por curso académico). El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas y a disposición del alumnado tanto en la web de la UA como en la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En concreto, en la web del Centro, la información sobre el Grado en Sociología incluye las correspondientes tablas de adaptación/reconocimiento al Grado en Sociología, y el apartado dedicado a la Licenciatura en Sociología (en extinción) ofrece información pormenorizada sobre los plazos de extinción. También se ofrece información para la solicitud de adaptación al nuevo Grado.

#### PROFESORADO

En relación al profesorado, en el Grado en Sociología hay un 76% de PDI doctor (en la rama Social y Jurídica: 48%) y un 79% de PDI a tiempo completo (49% en esta rama). La relación de profesorado de las asignaturas está disponible en sus respectivas guías docentes en el apartado "Datos generales", con indicación del profesor/a responsable y del resto de profesores/as en su caso, con indicación del grupo asignado a cada uno de ellos. En dicha guía docente también se indica la categoría docente de cada uno de los docentes (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Profesor Contratado Doctor, etc). Además las páginas web de los departamentos incluyen información del profesorado adscrito al mismo, y en el directorio general de la Universidad de Alicante puede encontrarse información adicional al buscar por el nombre de cada profesor/a.

#### DINAMIZACIÓN DE LA TITULACIÓN

Los principales departamentos con docencia en el Grado (Sociología I y Sociología II) vienen manteniendo reuniones a nivel de dirección a fin de organizar diversas actividades de dinamización de la titulación. Los frutos de esta planificación podrán comprobarse a partir del próximo curso académico, destacando una mejor coordinación de las acciones interdepartamentales y la organización de eventos de dinamización dirigidos a estudiantes del

grado, futuros estudiantes, orientadores de secundaria y sociedad en general, por ejemplo el Día de la Sociología previsto para febrero de 2014 o la grabación de un vídeo divulgativo sobre esta titulación en la Universidad de Alicante.

## ALUMNADO Y ACCIÓN TUTORIAL

Se han realizando una serie de acciones concretas de mejora vinculadas a los diferentes objetivos del centro establecidos para el curso 2012-2013. Las acciones desarrolladas justifican el cumplimiento de los objetivos fijados. A continuación se señalan las acciones que se han desarrollado en cada uno de los citados objetivos:

### **Mejorar del servicio prestado al alumnado y todos aquellos aspectos que contribuyan a su formación integral**

1. Facilitar la integración del alumnado en el centro y en la Universidad de Alicante.

Se hace publicidad y se celebra el acto de bienvenida para alumnos de primer curso en el Grado en Sociología. El curso 2012-2013 se realizó el 13 de septiembre de 2012 a las 11:30 horas. En cuanto a la atención tutorial, nuestros estudiantes reciben dicha atención docente tanto de forma presencial como online; a través, esta última, del Campus Virtual de la Universidad de Alicante. El Grado en Sociología participa también en el Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PATEC).

El PATEC 2012-2013 ha tutorizado a 155 estudiantes en el curso que analiza este informe.

En concreto, las reuniones llevadas a cabo por el PATEC, vinculadas al curso académico 2012-2013 han sido:

- 1a Sesión de la Comisión Acción Tutorial, el 27 de julio de 2012: se constituye la comisión y se dan de alta los nuevos tutores para el curso 2012-2013, entre otros asuntos.
- 2a Reunión de coordinación (reunión formativa), el 06 de septiembre de 2012: Se da a conocer a los tutores el CAE (Centro de Apoyo al Estudiante).
- 3a Reunión de coordinación (reunión formativa), el 26 de noviembre de 2012: Se informa a los tutores sobre la oferta del Vicedecanato de Prácticas Externas.
- 4a Reunión de coordinación (reunión formativa), el 04 de diciembre de 2012: Se informa a los tutores sobre la oferta del Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
- Finalmente, se celebra la 2a Sesión de la Comisión Acción Tutorial, el 05 de junio de 2013, del curso.

2. Desarrollar actividades de orientación académica que permitan al alumno adaptarse a las exigencias del EEES y mejorar su rendimiento académico.

Se llevaron a cabo las siguientes

charlas, dirigidas a todo el alumnado de los grados de la Facultad:

- Charla "Planificación y Técnicas de Estudio para Universitarios (CAE UA, Coordinación de Alumnado): 27 de septiembre 2012.
- Charla "Recursos y fuentes de información: la BUA" (Biblioteca Facultad CC.EE. y EE., Coordinación de Alumnado): 04 de octubre de 2012.
- Charla "Técnicas de presentaciones en público de trabajos académicos" (Gabinete Imagen y Comunicación Gráfica UA, Coordinación de Alumnado): 11 de octubre de 2012.
- Charla "Hablar en público y oratoria" (Coordinación de Alumnado): 18 de octubre de 2012.

## **Incentivar la participación del alumnado en todos los órganos y procesos universitarios y, en especial en los del Centro**

1. Organizar actividades para informar al alumnado del funcionamiento y organigrama de la UA. Se han realizado reuniones grupales y tutorías individuales en el ámbito del PATEC.
2. Establecer medidas para facilitar e incentivar la participación del alumnado en los órganos de gestión. El alumnado ha sido convocado a todas las reuniones celebradas de las diferentes Comisiones del Centro en las que tiene representación.
3. Celebrar el acto de Graduación en Sociología. Para el curso que nos ocupa, el acto de Graduación en Sociología se celebró el 18 de enero 2013. En este Acto se proyectaron las fotografías recibidas por los estudiantes de todos los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, recibidas para el Concurso de Fotografía con el Móvil promovido meses antes por la Facultad.

### **Organización de distintas jornadas informativas**

- Jornada informativa sobre Prácticas en Empresas para estudiantes (Vicedecanato de Prácticas Externas): 12 de septiembre de 2012.
- Presentación del International Business Programme, 1er cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad: 19 de septiembre de 2012.
- Charla informativa sobre Programas de Movilidad Nacional/Europea y No Europea para alumnos de la Facultad de CC.EE. y EE. (Vicedecanato Relaciones Internacionales y Movilidad): 20 de septiembre de 2012.
- Presentación del International Business Programme, 2o cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad: 6 de febrero de 2013.
- Entrega de premios VPE, organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas: 08 de febrero de 2013.
- Jornada Informativa sobre Estudios de Postgrado. Organizado por el Vicedecanato de Estudios de Postgrado con la ayuda del Vicedecanato Adjunto de Alumnado e Innovación Educativa: 09 de mayo de 2013.

### **Facilitar la integración de los titulados en el mercado laboral**

1. Realizar actividades formativas que permitan al alumnado conocer experiencias prácticas y laborales de otros estudiantes y egresados del Centro, ofreciéndoles, a su vez, herramientas que les faciliten su acceso al mercado de trabajo.

El Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad y el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa de la Facultad, con la colaboración del Observatorio de Inserción Laboral, han organizado una jornada formativa sobre empleabilidad con el título "Fórmate y Empléate", que se celebró el 24 de abril de 2013. El objetivo: la formación orientada al empleo de todos los estudiantes del centro, así como el intercambio de experiencias y reflexiones desde la perspectiva del empleador y las salidas profesionales de las titulaciones de la Facultad.

### **Facilitar la captación de nuevos alumnos desde la enseñanza secundaria.**

El Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa ha participado activamente en la jornada de charlas dirigidas a alumnos de secundaria que Vicerrectorado de Estudiantes llevó a

cabo el viernes 22 de marzo. El Vicedecano de Sociología presidió una charla promocional a la que invitó también a profesionales del sector público y privado y a un alumno. El PATEC estuvo igualmente presente en la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes.

Todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas en el salón de Grados de la Facultad dirigidas a los alumnos de secundaria, todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 11 de enero y el 8 de marzo de 2013, ambos incluidos, dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.

#### **SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Aunque el nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción del PDI y del alumnado ha sido bajo, el grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la titulación de Sociología ronda el 6 sobre 10 en el caso del alumnado y el 8 sobre 10 en el caso de los profesores.

#### **QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS**

En el segundo semestre del curso 2012-13 se ha implantado un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias, tanto por la comunidad universitaria (alumnado, FAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante.

#### **Puntos fuertes**

1. Las guías docentes cumplen los criterios de disponibilidad y adecuación (competencias, contenidos, metodología, idioma en el que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, etc.) así como la planificación temporal de la enseñanza, que incluye la estructura del plan de estudios, horarios, aulas.
2. Existe suficiente información accesible a través de la web sobre prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores...).
3. La organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,...
4. Se ha planificado el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios en todos sus extremos (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...). Esta información está disponible en la guía docente (web) y se gestiona a través de una plataforma dedicada llamada UAproject.
5. La información relacionada con la forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo también se encuentra en la web del Centro.
6. Las guías docentes ofrecen una relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas, señalando la categoría docente.

#### **Evidencias:**

Información sobre el Plan de Estudios del Grado en Sociología:

Página que reúne la información sobre el Grado en Sociología

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>

Plan de estudios del Grado en Sociología. Incluye información sobre:

- Resumen del plan de estudios
- Ficha online del plan de estudios
- Programa de las asignaturas a través de un buscador de asignaturas

- BOE de 22 de marzo de 2012 con el plan de estudios

- Relación de las asignaturas del Grado en Sociología por Departamentos

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/plan-de-estudios-del-grado-en-sociologia.html>

Web con acceso a las guías docentes, horarios y profesorado de cada asignatura del Grado en Sociología

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Prácticas Académicas Externas y movilidad:

Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>

Webs informativas de Prácticas Académicas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales e información específica del Grado en Sociología <http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-sociologia.html>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutor-de-universidad-sociologia.html>

Página del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Trabajo de Fin de Grado (TFG):

Normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Alicante

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

Reglamento sobre los Trabajos de Fin de Grado/Máster para los estudios impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>

Web informativa sobre los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y específica para el Grado en Sociología

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

Web informativa sobre los Cursos de Competencias Informacionales e Informáticas (CI2):

<http://biblioteca.ua.es/ci2>

Guía docente del Trabajo Fin de Grado para el curso 2013-14, elaborada durante el curso 2012-13

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=C151&wcodasi=23033&wLengua=C&scaca=2013-14>

Información sobre la extensión del plan antiguo y mecanismos de adaptación:

Tabla de adaptaciones/reconocimiento: <http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/grado-sociologia/reconocimiento-de-creditos-desde-planes-anteriores-al-grado.html>

Plazos de extinción de la Licenciatura <http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/licenciatura-sociologia/plazos-de-extincion-de-la-licenciatura-en-sociologia.html>

Información sobre el profesorado

Relación de asignaturas por departamentos

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/sociologia/grado-de-sociologia/plan-de-estudio->

grado-sociologia/relacion-de-asignaturas-por-departamento-de-sociologia.pdf

Relación de profesores en el TFG <http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/tfg/listado-propuestas-tfg-sociologia-1314.pdf>

Las categorías del profesorado está disponible para consulta en cada una de las guías docentes de las asignaturas

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

La UA en cifras

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-evolucion-series-historicas.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Sociología 12/13 (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro) F01\_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

(Registro) F01\_PM01. Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

En base a información objetiva y analizada por el equipo decanal del Centro y por la Comisión del título, se han propuesto modificaciones en el Plan de estudios durante el período objeto de este informe. Todas las modificaciones han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración e incorporadas tras su aprobación en el correspondiente sitio web.

Así, con fecha 26/10/2011, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó la modificación nº 3 del Grado en Sociología que incluía la corrección de varias erratas de nombres de asignaturas y referencias erróneas en la tabla de materias. en el capítulo verifica 5, así como los consiguientes cambios en el anexo Fichas UA, que también incluye una modificación en los porcentajes de evaluación en la asignatura Psicología Social.

En estrecha colaboración, el Vicerrectorado de Estudios y el equipo decanal del centro han elaborado también durante este curso una revisión en profundidad de la Memoria para detectar posibles erratas e inconsistencias que no suponen cambio alguno que afecte a la naturaleza y objetivos del Título Oficial.

Paralelamente, el Consejo de Gobierno de la UA decidió aprobar el 29/11/2012 una modificación en todos los grados de la Universidad de Alicante en relación a los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, la modificación hace referencia a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, que va a ser necesario acreditar antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no antes de la matrícula, como establecía inicialmente la Memoria de Grado), y al cumplimiento de la normativa de permanencia. El Consejo de Gobierno de la UA decidió también aprobar la introducción en el capítulo 5 de la Memoria Verifica de un párrafo sobre el reconocimiento de créditos culturales de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2010. Según el Vicerrectorado de estudios, formación y calidad este cambio ha sido recomendado por ANECA en los últimos informes de otros planes de estudios. También se publicó la "Normativa de permanencia y continuación de estudios del alumnado matriculado en títulos de grado de la Universidad de Alicante" aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2012 y por el Consejo Social el 21 de junio de 2013. Nuevamente resaltamos que todas estas modificaciones

se han hecho públicas en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En resumen, las modificaciones solicitadas a la ANECA han sido las siguientes:

1. (1.1) Inclusión de la Normativa de Permanencia
2. (4.2) Se modifica el requisito para la acreditación de idioma extranjero. 4.4-modificación Normativa Reconocimiento y Transferencia de Créditos
3. (5.1) Corrección erratas en nombres de asignaturas en las tablas de la planificación del grado.
- 5.5. -inclusión de competencias generales en cada una de las materias -se modifican la distribución de créditos en la materia Sociología como consecuencia de la modificación de los créditos de dos de sus asignaturas (modificación indicada en el informe de autoevaluación del curso 2011-12). -modificación del requisito Trabajo Fin de grado -se corrigen algunas erratas en nombre de asignaturas
4. (8.2.) Ampliación de la información sobre el procedimiento para valorar el progreso y los resultados.
5. (10.1) Cronograma de implantación. Se modifica el curso académico en el que se extingue el título 10.2 -Corrección de erratas en la tabla de reconocimiento.
6. (11.) Modificación del / la responsable/representante/solicitante del título

Esta propuesta de modificación del Título Oficial, que no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos, ha sido aprobada por la ANECA con fecha 2/12/2013, expediente nº 2386/2009, ID título 2501431.

#### **Puntos fuertes**

Se han ido introduciendo mejoras en el título, subsanando erratas detectadas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 en el Trabajo de Fin de Grado.

Todas las modificaciones han estado basadas en información objetiva y analizada previamente por los órganos de gestión del título.

Todas las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

La información que cambia con motivo de las modificaciones introducidas en el título se ha reflejado en el correspondiente sitio web.

#### **Áreas de mejora**

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

#### **Evidencias:**

Información sobre el Grado en Sociología:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Sociología (julio 2013) (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Sociología (MEC) (julio 2013) (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro) Fichas UA Grado Sociología (julio 2013) (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Sociología (diciembre 2013) (curso 2013) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

Plan de estudios del Grado en Sociología: <http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/aneca-grado-en-sociologia/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-sociologia.html>

Normativa de permanencia:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Normativa y requisitos previos Trabajo Fin de Grado:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

Requisito acreditación idioma extranjero:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/acreditacion-de-competencias-en-un-idioma-extranjero-b1.html>

Reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la UA / Créditos optativos:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

Información sobre el proceso y resultados del aprendizaje:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/progreso-y-resultados-del-aprendizaje.html>

Información sobre el plazo de extinción de la Licenciatura:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/licenciatura-sociologia/plazos-de-extincion-de-la-licenciatura-en-sociologia.html>

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

El Grado en Sociología fue verificado por ANECA en enero 2010 emitiendo un informe de evaluación en términos favorables. Paralelamente el informe proponía las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

1) Se recomienda integrar en la memoria las normas de permanencia una vez aprobadas

La normativa de permanencia está disponible de manera completa y actualizada en los sitios web de la Universidad. En concreto la página web que reúne toda la información sobre el grado

(<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>) incluye la normativa de permanencia con una mención especial (señalada como IMPORTANTE). Dicha normativa tiene también una página dedicada en la web de la Facultad

(<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>) en la que se ofrece la redacción completa de la normativa de permanencia, un resumen de la misma en formato PDF e información adicional en la misma página web (tipos de matrícula, requisitos para continuar, requisitos de matrícula). La normativa de permanencia sufrió

una modificación en mayo de 2011, aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2012 y por el Consejo Social el 21 de junio de 2013, y publicada en las páginas web



correspondientes, entre ellas la página web del Centro dedicada al Grado en Sociología. También ha sido actualizada en la Memoria de Grado tras su aprobación definitiva.

2) Se recomienda incluir en todas las materias la ponderación de los diversos factores a considerar para la calificación final.

En las materias se indica que en aquellos casos en los que haya una prueba final (examen escrito) la aportación de esta prueba a la calificación no excederá el 50% de la nota final.

Adicionalmente, las guías docentes de las asignaturas, que son aprobadas por los Departamentos correspondientes y posteriormente en Junta de Facultad, incluyen, además de información sobre datos generales de la asignatura (créditos, departamentos, contexto...), horario y matrícula, competencias y objetivos, contenidos, plan de aprendizaje, bibliografía y enlaces, un apartado específico sobre el sistema de evaluación en el que se incluye información sobre el sistema general de evaluación, los instrumentos y criterios de evaluación especificando tipo, descripción, criterio y ponderación, así como observaciones adicionales e información sobre las fechas de exámenes oficiales (convocatoria, fecha, horario, aulas asignadas, etc.). Estas guías están disponibles para los interesados/as a través de la página web del título.

#### CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS

1) Se debería definir un procedimiento general por parte de la Universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (prácticas externas, trabajos fin de titulación, etc.).

La Universidad de Alicante ha elaborado procedimientos generales en este sentido. Así, en referencia a las asignaturas de Prácticas externas, la web refleja información sobre número de créditos, competencias, actividades formativas, etc. existiendo además una amplia información sobre los programas de prácticas y la oferta de instituciones colaboradoras en la web de la UA y en la página de la Facultad. Adicionalmente la Universidad de Alicante ha desarrollado una normativa específica de las prácticas externas en todos los títulos para el curso 2013-14, aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de marzo de 2013.

Respecto al Trabajo fin de Grado, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos el 31/10/2012, con efectos para el curso 2013-14 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>).

Por otro lado, con fecha 02/12/2013, la ANECA evaluó de manera positiva la propuesta de modificación de plan de estudios e incluía una nueva recomendación en el CRITERIO 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Así, en el informe previamente emitido con fecha 30/09/2013 se indicaba a la Universidad: "*Se introduce en el apartado observaciones: "La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro". Se recomienda que las modificaciones que se produzcan en esta materia sean publicadas con la suficiente antelación para su conocimiento por los estudiantes y siempre antes de formalizar su matrícula. Así mismo, se recomienda aportar información sobre cómo afectarán, en su caso, dichos cambios a los estudiantes de cursos anteriores que no hayan superado las asignaturas afectadas*". En las alegaciones la Universidad indicó: "*Los cambios de semestre de las asignaturas optativas se efectuarán sin duda antes de los plazos de matrícula y contarán con la aprobación de los órganos de gobierno*

*correspondientes*", pero al entender ANECA que no se confirma que serán publicadas con la suficiente antelación, para el conocimiento por los estudiantes antes de formalizar su matrícula, mantiene la recomendación. En este sentido, el equipo decanal del centro acepta la recomendación y la hace suya puesto que, evidentemente, considera que los posibles cambios de semestre de las asignaturas optativas deben publicarse con la suficiente antelación antes del período de matrícula.

## INFORME DE EVALUACIÓN AVAP

En julio de 2010 la AVAP emite un informe de evaluación positiva en el que no se incluye ninguna recomendación al considerar que el proyecto de título presentado cumple con todos los criterios evaluados.

En mayo de 2012, la AVAP valora que la implantación del título se está realizando de forma Adecuada. Se indican a continuación los criterios valorados, las sugerencias realizadas y las acciones tomadas en consecuencia:

### CRITERIO 1 - INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración: Adecuado y mejorable

Se recomienda cambiar el nombre de la pestaña "Perfil de especialización del Título" por "Salidas profesionales" como indica la ANECA. Se acepta la recomendación y en este sentido la pestaña ha sido cambiado al nombre "Perfiles profesionales"

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Se indica que la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso al encontrarse junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Se indica que sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante. Se acepta la recomendación y en consecuencia, la información sobre normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la de permanencia, además de seguir disponible en el apartado +info, se ha incluido en la página principal de información sobre el Grado de Sociología, en primer lugar y con la etiqueta IMPORTANTE en el caso de la información sobre permanencia.

Se recomienda ampliar la información del perfil de ingreso. Se acepta la recomendación y se amplía dicha información en la página del plan de estudios.

Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio". Se acepta la recomendación y se modifica la web de la titulación sustituyendo la palabra "ficha" por la palabra "guía docente".

Se indica que la Memoria VERIFICA no está disponible. Se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general, puesto que están disponibles en "ASTUA-indicadores" y se necesita usuario y contraseña. Posiblemente esta indicación se debe a que el enlace indicado en el anterior autoinforme estaba dentro de ASTUA y por tanto se necesitaba usuario y contraseña. Por supuesto se acepta la recomendación en el sentido de que dicha información está efectivamente disponible. En la página de la titulación

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html> hay un apartado llamado "Memoria Verifica del Título de Grado: Sociología" donde se puede consultar tanto la memoria Verifica

como las fichas de las asignaturas y todas las propuestas de modificación realizadas desde su implantación.

Se sugiere desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información. Se acepta la recomendación y este apartado aparece ahora agrupado en cuatro apartados: información del centro, información general para el alumnado, normativa general de la UA y más información sobre la titulación.

## CRITERIO 2 - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Valoración: Satisfactorio

En aspectos de mejora se indica que aunque la web de la UA contiene la información general relativa a prácticas externas y movilidad de estudiantes, convendría particularizar dicha información para los estudiantes de Sociología. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad. Se acepta la recomendación. Así, en la página del Vicedecanato de Prácticas se incluye información específica para cada titulación, efectivamente también para el Grado en Sociología (listado de asignaturas, listado de oferta de plazas de prácticas por titulaciones, Solicitudes de estudiantes en prácticas por empresas e instituciones por titulación, etc.). Del mismo modo, la página del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad recoge información específica para los estudiantes del Centro, entre ellos los estudiantes del Grado en Sociología.

## CRITERIO 3 - MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

Valoración: Satisfactorio

El informe de evaluación de la AVAP no indica aspectos de mejora en este criterio.

## CRITERIO 4 - CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Valoración: Satisfactorio

El informe de evaluación de la AVAP no indica aspectos de mejora en este criterio.

## CRITERIO 5 - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración: Adecuado y mejorable

En aspectos de mejora se indica que si bien se encuentra implantado el SGC y la información es pública, se debe señalar cómo se establece el plan de mejoras. Se recomienda que las acciones de mejora se vinculen a los resultados, se establezcan responsables para su desarrollo y temporalización. Preocupa el desarrollo del programa Docentia, al señalar en el análisis de la UA, su sostenibilidad. Si bien se percibe la implicación de la institución sobre este aspecto. En este sentido, entre tanto la UA estudia la sostenibilidad del programa Docentia, la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado ha continuado realizándose mediante una encuesta anual al alumnado. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte. Por otro lado las actas de la Comisión de Titulación en Sociología incluyen un apartado de acciones de mejora indicando responsable y fecha de realización. Existen unos objetivos establecidos en el plan de mejora anual que son analizados y revisados por la comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se indica también que especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los

resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS, y que si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones. En este sentido cabe señalar que La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

Otra indicación es que debería analizarse en mayor medida la dificultad encontrada al señalar que los criterios de financiación de grupos motivaron que en el curso 2011-12 se redujera la docencia a un único grupo, ya que se trata de una modificación importante. Cabe indicar aquí que no se trató de una decisión del Centro sino de un condicionado de la financiación. La comisión de la Titulación ha estado monitorizando sus implicaciones en la organización de la docencia, proponiendo soluciones ante los problemas que puedan surgir. Los departamentos están también implicados en esta cuestión, aportando criterios de flexibilidad y estudiando la posibilidad de un grupo Online. En concreto, la información recabada por la Comisión de Grado a través de los representantes de los estudiantes en dicha comisión pone de manifiesto el carácter óptimo de esta decisión. Paralelamente, y como en cursos anteriores, se han realizado las oportunas acciones de comunicación desde el Centro para que el profesorado con docencia en el Grado en Sociología conozca estas dificultades y adapten en su caso las estrategias docentes para, en lo posible, maximizar el rendimiento académico del alumnado. Por último, la confección de los horarios de los estudiantes se ha realizado en base a criterios orientados a facilitar la conciliación laboral y familiar con los estudios, evitar en lo posible solapamientos de franjas horarias entre asignaturas de diferentes cursos y distribución óptima de horarios de grupos en diferentes idiomas y de desdobles de prácticas en términos de concentración y de evitar franjas horarias vacías.

### **Evidencias:**

Página principal con información del Grado en Sociología dentro de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/sociologia.html>

Plan de estudios del Grado en Sociología:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Fichas de las asignaturas del Grado en Sociología (anexo a la Memoria de Grado):

<http://economicas.ua.es/es/estudios/sociologia/aneca-grado-en-sociologia/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-sociologia.html>

Normativa de permanencia y continuación de estudios:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

Normativa de Trabajo Fin de Grado:

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>

Página del Vicedecanato de Prácticas Externas

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

Información por grados en la página del Vicedecanato de Prácticas Externas:

Estudiantes-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/estudiantes-informacion.html>

Estudiantes-oferta prácticas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/ofertas-de-practicas.html>

utor universidad-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutores-de-universidad-informacion.html>

Webs informativas de Prácticas Académicas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con información específica del Grado en Sociología

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-sociologia.html>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutor-de-universidad-sociologia.html>

Página del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Normativa de movilidad:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/procedimiento-de-permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Sociología 12/13 (curso 2012) C151 - GRADO EN

SOCIOLOGÍA

(Registro) Autoinforme de GRADO EN SOCIOLOGÍA (curso 2011) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Sociología (junio 2013) (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. Como consecuencia de ello, en 2013 ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:

-La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

-La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de anualidades anteriores que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Además, hay que señalar que la UA ha iniciado en 2013 los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Los primeros resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado corresponden a julio de 2013 y los del alumnado a octubre de 2013. Se pueden encontrar los modelos de encuesta en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El Grado en Sociología está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Grado y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad ha implantado un sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la UA para cada centro y cada título (apartado "Calidad") y también en la web del Centro.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el Grado en Sociología se está implantando de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada. Los informes de seguimiento del título y las evidencias que contienen rinden cuentas de este aspecto.

### **Puntos fuertes**

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las

mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

### **Áreas de mejora**

El cumplimiento en mayor medida el calendario de seguimiento del título.

### **Evidencias:**

Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Sistema de Garantía de la Calidad del título:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C151>

Objetivos de calidad de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Comisión de Titulación del Grado en Sociología:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

Sistema en línea de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

Modelos de encuestas de satisfacción de usuarios:

(Registro) Modelo encuesta satisfacción sobre la docencia recibida por los alumnos (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

La tasa del rendimiento del título viene experimentando una evolución positiva desde el comienzo de implantación del mismo. Así, dicha tasa fue muy baja en el curso 2010-11 (50%) pero gracias al diagnóstico y a las recomendaciones que realizó la comisión de Titulación de Sociología en coordinación con la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro el problema entró en vías de solución, alcanzando una tasa de rendimiento en el curso 2011-12 del 74% y una tasa en el curso 2012-2013 del 79% (por encima del 73% para el conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica). Esta evolución positiva sitúa la tasa de rendimiento en valores superiores al mínimo previsto en la Memoria de Grado (70%). Además, la tasa de éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) se sitúa en el 85%, y la tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de



créditos ordinarios matriculados) es del 7,2%. No se aprecian diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción.

Tan sólo un 5% del alumnado de nuevo ingreso no ha superado al menos 12 créditos, en cumplimiento de la Normativa de permanencia y continuación de estudios para alumnos/as matriculados/as en títulos de grado de la Universidad de Alicante (BOUA 26/05/11), que establece en 12 el número de créditos necesarios a superar por el alumnado de nuevo ingreso para poder continuar estudios en la titulación en que se encuentran matriculados. En consecuencia, el título presenta unos indicadores de rendimiento con valores aceptables, tanto en la tasa de no presentados como en las tasas de éxito y de rendimiento.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

La Tasa de Abandono del Título se ha situado en el curso 2012-13 en el 42,86%, bastante por encima del 15% de los grados de la Rama Social y Jurídica. A fin de comprender este dato, la Comisión de Titulación viene analizando los resultados académicos de forma continua, considerando factores como la opción de ingreso en la titulación, las expectativas respecto a las asignaturas, el grado diferencial de motivación del alumnado en las diferentes asignaturas, el grado de adaptación y transferibilidad de los contenidos de las asignaturas a la titulación, etc. Las gestiones llevadas a cabo desde el vicedecanato adjunto (coordinador académico) de Sociología, a encargo de la Comisión, así como la buena disposición de los docentes y Departamentos, han ayudado a optimizar sensiblemente el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como se refleja en el indicador de rendimiento académico del último curso, por lo que es previsible que esta tasa de abandono experimente una mejoría en siguientes cursos académicos. Cabe destacar también que los principales departamentos con docencia en el grado están elaborando un proyecto de dinamización del Grado en Sociología de la Universidad de Alicante, cuyas actividades tienen previsto su inicio durante el próximo curso académico.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

Sin datos. No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

Sin datos. No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

En el curso 2012-2013 no hay exceso de oferta y la demanda insatisfecha es del 20%. La tasa de oferta y demanda ha pasado de 465% en el curso 2010/11 (250% para el total de la rama Social y Jurídica) a 283% en el curso 2011/12 (242% en la rama de conocimiento) y al 120% en el curso 2012/13 (130% para el total de la rama). Se observa por tanto que la evolución descendente de esta tasa está en consonancia con la evolución de la tasa para el total de la rama Social y Jurídica.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

La tasa de matriculación fue del 100% en el curso 2010/11 (frente al 91% en la rama Social y Jurídica) y del 92% en el curso 2011/12 (87% en el conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica). En el curso 2012/13, la tasa de matriculación es del 100% frente al 91% para el conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica. Se observa por tanto que esta tasa en el

Grado en Sociología sigue estando significativamente por encima de la tasa para el conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

La Tasa de PDI con el título de doctor ha evolucionado positivamente, desde el 69,23% en el curso 2010-11, al 72% en el curso 2011/12 y al 76,47% en el curso 2011/12. En los tres cursos académicos las tasas de PDI doctor se sitúan muy por encima del total para la rama Social y Jurídica (42%, 43% y 48% respectivamente para cada curso académico).

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

En cuanto a la Tasa de PDI a tiempo completo, se sitúa en el Grado en Sociología en un 76,92% en el curso académico 2010/11 y del 76% en el curso 2011/12, experimentando un nuevo aumento para el curso 2012/13 con un 79,41%. En todos los casos se sitúa muy por encima de la Tasa para la rama Social y Jurídica (51% en 2010/11, 48% en 2011/12 y 49% en 2012/13).

### **Evidencias:**

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Sociología 10/11 (curso 2010) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Sociología 11/12 (curso 2011) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Sociología 12/13 (curso 2012) C151 - GRADO EN SOCIOLOGÍA

**Alicante, 17/01/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

*CURSO ACADÉMICO 2012/2013*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## Introducción

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas sustituye a la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (plan de estudios de 2001, que a su vez sustituyó a los planes de estudios 1994/98 y 1981), y a la Diplomatura en Ciencias Empresariales (plan de estudios de 2000, que a su vez sustituyó a los planes de estudios de 1994 y 1975). Su implantación en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010/2011 y hasta el momento está realizándose con éxito. La Memoria del Grado en ADE se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto. La valoración global del período de implantación del título objeto de análisis es positiva por diversas razones:

- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL PDI. En el Grado de ADE se debe destacar la participación del profesorado de la titulación en redes de investigación e innovación docente, dentro del marco del Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad de Alicante). Durante el curso 2012-13 hubo dos redes de titulación "Análisis de los resultados académicos en el grado en ADE" y "Diseño de un sistema de aprendizaje y evaluación para las asignaturas Sistema Fiscal I y Sistema Fiscal II basado en la metodología del ABP". Igualmente se crearon otras 5 redes de libre conformación relacionadas con materias impartidas en la titulación.

- **PLANIFICACIÓN DOCENTE:** Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. A juicio del profesorado, ha sido de gran utilidad en su elaboración el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad. Además, para mejorar la coordinación entre las asignaturas de un mismo semestre, sobre todo en lo que se refiere a la evaluación continua, se han realizado reuniones entre los coordinadores de asignaturas del mismo curso y semestre, con la finalidad de poner en común información relevante que afecte a cada curso, mejorar la planificación docente de las asignaturas, coordinar las pruebas de evaluación, homogeneizar criterios mínimos entre asignaturas para la evaluación continua, así como evaluar el semestre una vez finalizado.
- **RESULTADOS ACADÉMICOS.** El informe de rendimiento académico del título del curso 2012-13 muestra unos resultados académicos adecuados. En términos globales, las tasas de rendimiento y éxito son elevadas (59-64%), la tasa de no presentados es baja, del 8%, aunque la tasa de abandono, del 25%, es algo superior a la registrada en los grados de la Rama Social y Jurídica (15%).
- **CARACTERÍSTICAS DEL PDI.** La tasa de PDI doctor (36%) es inferior a la del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica, aunque hay que destacar que dicha tasa está creciendo de manera sostenida desde el curso 2010-11. En cuanto a la tasa de PDI a tiempo completo (49%), es elevada e igual a la del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.
- **CALIDAD DE LA DOCENCIA.** En líneas generales, la valoración global de la titulación en la encuesta general de la docencia por parte del alumnado es aceptable, de 5,7 sobre 10.
- **SATISFACCIÓN DEL PDI Y EL ALUMNADO.** Estos dos grupos de interés han manifestado una satisfacción con la implantación del título aceptable, tanto en la valoración global del título como en los resultados académicos logrados.
- **SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.** La Comisión de Titulación del Grado ha sido la responsable del seguimiento de la implantación del título, realizando una labor de coordinación y supervisión del funcionamiento de la Titulación, analizando periódicamente los resultados académicos para proponer acciones de mejora en su ámbito de competencias. El Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad también han jugado un papel esencial para responder de la forma más ágil y adecuada posible a las necesidades surgidas en el título.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información que aparece publicada sobre el Grado en Administración y Dirección de Empresas está completa y actualizada. Asimismo, cabe destacar que las diferentes páginas web de la Universidad que contienen información sobre dicha titulación muestran los contenidos de forma coherente.

La información es de fácil acceso a través de las distintas páginas web y de los folletos del título. Se incluye toda la información que es relevante para los estudiantes y para la sociedad en general. Aparece información sobre los aspectos más destacados como información previa a la matrícula, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, competencias generales y específicas del título, perfiles profesionales, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos.

Igualmente, el título incluye, en la información que se facilita en la Web, un apartado específico sobre "calidad".

Toda la información relacionada con el título se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma. En lo que se refiere a páginas web, la información también está disponible en inglés.

Por otro lado, los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2012-13 también recogen ciertas actividades promovidas en el centro por el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa y orientadas a los potenciales y futuros estudiantes:

- Jornada de charlas dirigidas a alumnos de secundaria que Vicerrectorado de Estudiantes llevó a cabo el viernes 22 de marzo. El Vicedecano de ADE llevó a cabo una charla promocional de la titulación, a la que invitó también a profesionales tanto del sector público como privado. El PATEC estuvo también presente en la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes.

- Todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas en el salón de Grados de la Facultad, a los alumnos de secundaria todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 11 de enero y el 8 de marzo de 2013, ambos incluidos dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.

#### Puntos fuertes:

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible.

La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

#### **Evidencias:**

##### Páginas web:

<http://www.ua.es/> (Página principal de la UA)

<http://www.ua.es/index.html> (Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA)

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/administracion-y-direccion-de-empresas-ade.html>

##### Folletos:

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas.pdf>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-ade.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/matricula/matricula.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/matricula/oferta-de-plazas.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Administración y Dirección de Empresas es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

### **ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE**

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2012-13 recogen que:

- El Centro realiza acciones de acogida al inicio del curso, para los estudiantes de nuevo ingreso, así como acciones informativas sobre sus títulos dirigidas a estudiantes de Secundaria.
- El Grado en ADE ofrece a sus estudiantes atención tutorial docente presencial mediante el Programa de Acción Tutorial de la Facultad (PATEC). Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line, con un amplio horario, facilitando la orientación educativa al alumnado cuando no puede desplazarse a la Universidad.
- Se han llevado a cabo actividades formativas sobre planificación y técnicas de estudio, recursos y fuentes de información en la UA, presentaciones y exposiciones orales en público.
- Se han realizado diversas acciones de orientación al estudiante en ambos semestres sobre prácticas externas, movilidad, empleabilidad y formación de posgrado.

### **PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2012-13 recogen que las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. Para su elaboración ha sido de utilidad el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

En términos generales, las guías docentes se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, así como los criterios de evaluación han sido aplicados con arreglo a lo previsto en ellas. Asimismo,

las aulas del Aulario I que se utilizan desde el curso 2011-12 se ajustan adecuadamente a las necesidades del título.

## PRÁCTICAS EXTERNAS

En referencia a la asignatura Prácticas externas, la web refleja información relativa al número de créditos, competencias, o actividades formativas. Por otra parte, existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web general de la UA y en la página de la Facultad. Con fecha de 26 de marzo de 2013

(<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2359.pdf>) se aprobó por Consejo de Gobierno la normativa general de la Universidad de Alicante que regulará de manera general las Prácticas Externas de los nuevos títulos de Grado. Es necesario indicar, no obstante, que en la planificación de la titulación esta asignatura corresponde al cuarto curso, el cual todavía no se ha implementado.

## MOVILIDAD

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional (tanto en la de la UA como en la de la Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>). Durante el presente curso 2012-2013, cabe destacar que 101 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el presente curso 2012-2013; en dicho programa, el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere. Asimismo, en el marco de la movilidad no europea, 16 estudiantes han estado en universidades de Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile bajo el programa gestionado por el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante; 8 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China; 5 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 ha realizado un intercambio fuera de programa. Finalmente, 17 estudiantes del centro han estado durante el segundo semestre del curso 2012-2013 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE.

En el Grado de Administración y Dirección de Empresas, 48 estudiantes han participado en programas de movilidad. En concreto, 38 en el programa Erasmus, 3 en el programa propio, 1 en movilidad fuera de programa, 1 en las Becas Iberoamérica-Santander, 3 en movilidad no europea, y 2 en Sicue.

## TRABAJO FIN DE GRADO

Respecto al Trabajo Fin de Grado, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo Fin de Grado para todos sus títulos el 30 de octubre de 2012. A partir de la misma, la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró su propio reglamento de Trabajo Fin de Grado (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>) aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de Septiembre de 2013. Se trata de una asignatura de 6 créditos ECTS, y en la web del centro se publica mucha información relativa a la misma, como los requisitos que ha de cumplir el alumno para poder matricularse y para poder defenderlo, el

procedimiento de asignación de líneas de TFG y tutores a los alumnos, etc. La Universidad de Alicante ha diseñado una aplicación informática específica para los Trabajos Fin de Grado, que se utilizará de forma ordinaria a partir del curso 2013-14. Esta asignatura todavía no se ha implementado en el curso actual.

#### PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADE

El Grado en Administración y Dirección de Empresas es una adaptación del antiguo título de licenciada/o en Administración y Dirección de Empresas (plan de estudios de 2001, que a su vez sustituyó a los planes de estudios 1994/98 y 1981) y la Diplomatura en Ciencias Empresariales (plan de estudios de 2000, que a su vez sustituyó a los planes de 1994 y 1975). Su implantación en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010/2011 y hasta el momento está realizándose con éxito. En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo que se está realizando curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (3 por curso académico).

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

#### SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Aunque el nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción del PDI y del alumnado ha sido bajo, el grado de satisfacción del PDI y del alumnado con la titulación ronda el 6 sobre 10. Además, el alumnado valora globalmente el título con un 6.1 sobre 10 y el PDI está satisfecho con los resultados obtenidos por los estudiantes con un 6.2.

#### QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En el segundo semestre del curso 2012-13 se ha implantado un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias, tanto por la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante.

#### Puntos fuertes:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

El desarrollo de la enseñanza se ha llevado a cabo de forma adecuada.

Se ha desarrollado un reglamento propio del centro referente al Trabajo Fin de Grado, en el marco de la normativa general de la UA.

La satisfacción de PDI y alumnado con el título es aceptable.

#### Áreas de mejora:

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA.

Revisión de los aspectos del desarrollo y funcionamiento del título con los que PDI y alumnado se muestran más insatisfechos.

#### **Evidencias:**

(Registro) Informe de Seguimiento del SGIC del Grado en ADE - primer semestre (curso 2012)



## C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Informe de Seguimiento del SGIC del Grado en ADE - segundo semestre (curso 2012)

## C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/administracion-y-direccion-de-empresas-ade.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/grado-de-ade/plan-de-estudios-del-grado-en-ade.html>

[http://economicas.ua.es/es/organizacion/normativas-propias-de-facultad/normativas-propias-de-la-facultad-de-](http://economicas.ua.es/es/organizacion/normativas-propias-de-facultad/normativas-propias-de-la-facultad-de-cc-economicas-y-empresariales.html)

[cc-economicas-y-empresariales.html](http://economicas.ua.es/es/organizacion/normativas-propias-de-facultad/normativas-propias-de-la-facultad-de-cc-economicas-y-empresariales.html)

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

Normativa de interés para los estudiantes del grado:

[http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-](http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html)

[grado-master-universitario-y-doctorado.html](http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html)

Movilidad:

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

Prácticas externas:

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>

Trabajo Fin de Grado:

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>

Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/grado-de-ade/tablas-de-adaptacion-al-grado-en-ade.html>

Satisfacción de PDI y alumnado con la implantación del título:

(Registro) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 2012 (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN ADE - 2012 (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

La Junta de Facultad en la reunión celebrada del 21/05/2010 aprobó elevar una propuesta de modificación de la memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas. El Consejo de Gobierno de la UA, en la sesión celebrada el 23/02/2011 acordó aprobar las modificaciones propuestas por la Junta de Centro. Dicha propuesta fue aprobada por la ANECA con fecha de 15 de julio de 2013.

Las modificaciones que se plantean en el documento que se aporta como evidencia, consisten fundamentalmente en la subsanación de ciertas erratas detectadas posteriormente a la aprobación de la Memoria. Por otro lado, obedecen al reajuste de las actividades formativas de un módulo/materia que se justifica por la experiencia que generó la actividad docente desarrollada durante el primer curso del Grado.

Por último, la UA aprobó algunas modificaciones en todos los grados de la Universidad de Alicante en relación con los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, con fecha 29/11/2012 el Consejo de Gobierno aprobó una modificación referente a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, que va a ser necesario acreditar previo a la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no de la matrícula como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas). Y con fecha 21/06/2013 el Consejo Social aprobó otra modificación relativa a los requisitos para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Grado, de forma que el alumno tendrá que haber superado 168 créditos de los tres primeros cursos (en lugar de haber superado o estar matriculado en la totalidad de las asignaturas del Grado, tal y como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas).

En resumen, las modificaciones que se solicitaron y que han sido aprobadas, son las siguientes:

- Subsanación de erratas en la tabla de reconocimiento
- Subsanación del nombre de la asignatura Prácticas Externas
- Se modifica la exigencia de acreditar el B1 en el Trabajo de Fin de Grado, siendo necesario presentarlo antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no cuando se formaliza la matrícula).
- Se modifican los requisitos para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Grado (haber superado 168 créditos de los tres primeros cursos).

#### Puntos fuertes:

Se han ido introduciendo mejoras en el título subsanando ciertas erratas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 o el número de créditos superados en el Trabajo de Fin de Grado.

#### Áreas de mejora:

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo a partir de la experiencia de su implantación.

#### **Evidencias:**

Memoria verificada (ANECA) (2013):

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Administración y Dirección de Empresas (febrero

2013) (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Administración y Dirección de Empresas (MEC) (febrero 2013) (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Informe de verificación del título (ANECA) (2013):

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Administración y Dirección de Empresas (julio 2013) (curso 2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Plan de estudio del Grado en ADE:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/grado-de-ade/plan-de-estudios-del-grado-en-ade.html>

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

En el curso 2012-13, la propuesta de modificación de la Memoria de Grado mencionada en el criterio 3 recibió informe favorable de la ANECA con fecha de 15 de julio de 2013. Las modificaciones solicitadas afectaban al criterio 1 (descripción del título), criterio 4 (acceso y admisión), criterio 5 (planificación de enseñanzas), criterio 8 (resultados previstos), criterio 10 (calendario de implantación) y criterio 11 (personas asociadas a la solicitud). Según la ANECA, la motivación que subyace detrás de su informe es que "la propuesta de modificación del título oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos".

También en el curso 2012-13, el Grado de Administración y Dirección de Empresas recibió el informe de evaluación del seguimiento del título emitido por la AVAP en mayo de 2013, en el que se valoró que la implantación del título se estaba haciendo de forma adecuada, incluyendo además las siguientes recomendaciones:

### **CRITERIO 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Aspectos de mejora:*

*- La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso a toda esta información relevante para el futuro estudiante.*

La difusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "+info". Además, el Centro la publica en las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Administración y Dirección de Empresas (Permanencia:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/grado-de-ade.html>) o en la web de la secretaría administrativa (Reconocimiento y transferencia de

créditos:<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-decreditos.html>).

*- La información de matrícula y preinscripción a pesar de estar completa es poco intuitiva su localización. Es conveniente nombrar dicho apartado "Información de Preinscripción y Matrícula" o*

*similar. Además, la información de los plazos de preinscripción se encuentra disponible en un PDF en vez de la propia web.*

En la página web del centro y de la titulación <http://economicas.ua.es/es/secretaria/acceso-estudios/acceso-a-los-estudios.html> hay un apartado llamado "Acceso a los estudios" que recoge toda la información relativa al proceso de inscripción. Además, los plazos de preinscripción aparecen en la misma web, siendo "las preguntas frecuentes sobre las pruebas de acceso a la Universidad y la preinscripción" lo que aparece en un PDF.

*- Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio".*

El acceso a las guías docentes de las asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios".

*- Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general.*

El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en ADE

(<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/administracion-y-direccion-de-empresas-ade.html>)

*- Los indicadores del SGIC (tasa de abandono, tasa de oferta y demanda, Tasa PDI Doctor, Tasa PDI Tiempo Completo, Tasa de matriculación, etc.) no están disponibles. Por norma general en la UA están disponibles en "ASTUA-indicadores" y se necesita usuario y contraseña, por lo que no son de fácil acceso. Además, se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general.*

Los indicadores del SGIC señalados por los evaluadores estaban disponibles en los informes de rendimiento del título. No obstante, han sido incluidos también en el presente informe de seguimiento del Grado en Trabajo Social del curso 2012-13. Asimismo, la UA ofrece información agregada de los indicadores del SGIC en la web "La UA en cifras" (<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>), que es de acceso libre. La información desagregada por títulos de dichos indicadores está pendiente de un acuerdo a tal efecto de todas las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano.

## **CRITERIO 2.- Organización y funcionamiento del título.**

*Aspectos de mejora:*

*- La información relativa al Trabajo de Fin de Grado podría ser más completa, sobre todo en cuanto a la forma que debe adoptar dicho Trabajo.*

Para el curso 2013-14 se ha elaborado la guía docente del Trabajo de Fin de Grado del grado. Dispone, por tanto, de una guía como cualquier otra asignatura accesible por la web con toda la información.

*- La información relativa a las Prácticas Externas (asignatura optativa) podría completarse con una lista de los convenios suscritos para la realización de las mismas. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.*

La información de las prácticas externas específica para los alumnos de Administración y Dirección de Empresas se encuentra en la web del centro, en cada uno de los apartados que configuran el menú de la izquierda de la web del Vicedecanato de Prácticas Externas (dichos

apartados son elementos comunes a todas las prácticas).

Enlace del Vicedecanato de prácticas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/vicedecanato-de-practicas-externas.html>

POR GRADOS:

Estudiantes-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/estudiantes-informacion.html>

Estudiantes-oferta prácticas:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/ofertas-de-practicas.html>

Tutor universidad-información:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutores-de-universidad-informacion.html>

En cuanto a la movilidad de estudiantes, se está estudiando la accesibilidad de la información de las Universidades Socias POR ÁREA.

### **CRITERIO 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.**

*- Falta por completar el proceso de modificación.*

Ya ha culminado, tal y como se indica en el criterio 3 de este informe de seguimiento anual.

### **CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Aspectos de mejora:*

*- Se considera que la implantación del SGIC está en marcha, no obstante existe información en algunos casos insuficiente para desarrollar un proceso de análisis. No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o qué dificultades han encontrado. Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.*

En el presente informe de seguimiento del título ya se incluye dicha valoración expresa.

*- Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones.*

La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

Entre las dificultades encontradas señalan el tamaño de los grupos y que las aulas no se ajustaban a las actividades formativas previstas. Se recomienda analizar en mayor profundidad este aspecto ya que puede ser una modificación sustancial en relación con las previsiones iniciales.

En el propio informe de seguimiento del título objeto de evaluación por la AVAP se señaló que dichas dificultades se subsanaron en el segundo curso de implantación del título (curso 2011-12). Al respecto, el citado informe indica que hubo desajustes en el tamaño de los grupos en el curso 2010-11, y que en el curso 2011-12 la Universidad modificó el sistema general de elección de grupo y el Centro estableció cupos más proporcionados, especialmente, entre los turnos de la

mañana y de la tarde, y revisó su normativa de concesión de cambio de grupo.

*- En relación con las prácticas externas y la movilidad, de debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título.*

En relación a las prácticas externas, anualmente todos los tutores externos e internos, así como los propios estudiantes, responden a un cuestionario relativo al desarrollo de las prácticas cuyos resultados son posteriormente trasladados a la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Por su parte, la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del centro también recoge información de los tutores académicos y de los propios estudiantes. Así mismo, el sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line de la Facultad recoge información relativa a las prácticas externas y a la movilidad.

#### **CRITERIO 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

*- Tasa de rendimiento: Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados, no obstante la valoración es insuficiente por parte de los responsables del título. Se realiza un breve comentario sobre la relación de los resultados con la nota de acceso, tasa de éxito y no presentados, pero no se establecen conclusiones y no se refleja que se hayan utilizado para algo. Se considera necesario revisar los resultados de dichas tasas ya que los porcentajes se acercan al 50%.*

Ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe.

*- Tasa abandono: Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a  $x+1$  y  $x+2$ , sería recomendable que se analizase y aportase el dato de  $x+1$  a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.*

Dicho dato ya se incorpora en el presente informe de seguimiento.

*- Tasa de matriculación: Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración no se ajusta a los resultados. Señalan que está por encima de la media de Ciencias Sociales y Jurídica, cuando, de acuerdo con los datos revisados en ASTUA, se encuentran por debajo. No obstante el análisis resulta insuficiente, En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos y externos.*

Efectivamente se constata que es un error que ya ha sido subsanado en el informe. Así mismo, en el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada.

*- Tasa PDI doctor: Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración no se ajusta a los resultados. Señalan que está por encima de la media, cuando, de acuerdo con los datos señalados en el informe, se encuentran por debajo. No obstante el análisis resulta insuficiente, En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos y externos. Se recomienda realizar acciones para la mejora de esta tasa.*

Efectivamente se constata que es un error que ya ha sido subsanado en el informe. Así mismo, en el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada. También se están pensando acciones para la mejora de esta tasa.

- *Tasa PDI tiempo completo: Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración no se ajusta a los resultados. Señalan que está por encima de la media, cuando, de acuerdo con los datos señalados en el informe, se encuentran por debajo. No obstante el análisis resulta insuficiente, En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades). Se recomienda realizar acciones para la mejora de esta tasa.*

Efectivamente se constata que es un error que ya ha sido subsanado en el informe. Así mismo, en el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada. También se están pensando acciones para la mejora de esta tasa.

### **Evidencias:**

Informe de verificación del título (ANECA) (2013):

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Administración y Dirección de Empresas (septiembre 2013) (curso 2012) C152 -

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Informe de evaluación del seguimiento del título (AVAP) (2013):

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Administración y Dirección de Empresas (julio 2013) (curso

2012) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Informe de seguimiento del título (Autoinforme UA):

(Registro) Autoinforme de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (curso 2011) C152 - GRADO EN

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Fichas de las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (anexo a la Memoria de Grado):

<http://economicas.ua.es/es/estudios/ade/aneca-grado-de-administracion-y-direccion-de-empresa/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-ade.html>

(Registro) Fichas UA Grado Administración y Dirección de Empresas (enero2013) (curso 2012) C152 - GRADO EN

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia->

[de-creditos.html](http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html) <http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramitesfrecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

[http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivasrepresentacion-](http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivasrepresentacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html)

[estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html](http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivasrepresentacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html)

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimientotransferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

Normativa de movilidad:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-deestudiantes.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/procedimiento-de-permanencia-ycontinucion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

Normativa de permanencia y continuación de estudios:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continucion-enestudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-degrado.html>

Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Administración y Dirección de Empresas 12/13 (curso 2012) C152 - GRADO EN

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es concedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante ), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros,



actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:

- La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

- La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público,

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/>

[evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html](http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html) (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2013, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010, 2011 y 2012 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Cabe señalar, además, que la UA está iniciando unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizar en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Los primeros resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado corresponden a julio de 2013 y los del alumnado a octubre de 2013. Los modelos de la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos se pueden encontrar en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El Grado en Administración y Dirección de Empresas está sujeto al SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Grado/Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado/Posgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento

de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro.

El SGIC del Centro cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad está trabajando con el resto de Centros de la UA para realizarlo on-line como ya tienen implantado algunos de ellos.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la Universidad de Alicante para cada título (apartado "Calidad") y centro, y también en la web del Centro.

#### Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida así como sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

#### Áreas de mejora:

El cumplimiento en mayor medida del calendario de seguimiento del título.

#### **Evidencias:**

##### Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad>.

html

##### Sistema de Garantía de la Calidad del título:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C152#>

##### Objetivos de calidad de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad>.

html

##### Información sobre la Comisión de Titulación del Grado en Administración y Dirección de

##### Empresas:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de->

grado.

html

Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/solicitud-informacion/solicitud-informacion-consultas-y-peticiones.html>

Modelos de encuestas de satisfacción de usuarios:

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción sobre la docencia recibida por los alumnos (curso 2012)

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 59%

Tasa en 2011/12: 56%

Tasa en 2010/11: 51%

En el curso 2012/13, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 64,1%, la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos ordinarios superados y número total de créditos ordinarios) del 58,9% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 8,2%. Se aprecian alguna diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción, ya que las tasas de éxito y de rendimiento disminuyen a medida que la opción de inscripción es mayor, mientras que la tasa de no presentados se incrementa a medida que pasamos de opción de preinscripción.

Según los datos del Informe de Rendimiento parece que existe una relación entre la nota de acceso del alumnado y sus resultados. En líneas generales, cuanto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento, es decir aumenta a medida que incrementa la nota de acceso, mientras que la tasa de no presentados disminuye. Así, la tasa de éxito es de un 54,9% para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, al 89% para quienes tienen una nota de acceso entre 10 y 12; la tasa de rendimiento se incrementa del 48,5% para los primeros al 85,9% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados se reduce del 11,6% para el primer grupo al 3,5% para los que han obtenido una nota de acceso entre 10 y 12.

Por otro lado, se observa que la tasa de rendimiento ha ido creciendo progresivamente desde la implantación del título, pasando de un 51% en el curso 2010/11 al 59% en el último curso disponible, 2012-13. La tasa de éxito también ha mejorado (el curso 2011-12 fue de un 62%, y el 2012-13 de un 64%). De esta forma se van acercando a la tasa de eficiencia prevista en la Memoria Verifica del título, la cual oscila entre el 60 y el 70%.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

El curso 2012/13 es el primero en el que se dispone de esta tasa, que es del 25% para el Grado de ADE. La cifra se encuentra dentro del intervalo indicado en la Memoria Verifica del título, el cual oscila entre el 20 y el 35%.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 75,75 (%)

Tasa en 2011/12: 116,63 (%)

Tasa en 2010/11: 93,90 (%)

La tasa de relación entre la oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar el Grado en ADE en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) ha fluctuado tanto al alza como a la baja en los 3 años disponibles, siendo en el último curso 2012/13 del 75,75% (130% para el total de la rama).

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 81,50 (%)

Tasa en 2011/12: 73,63 (%)

Tasa en 2010/11: 61,20 (%)

En el curso 2012/2013 la tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se situó en el 81,50%, frente al 91% para el conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 36 (%)

Tasa en 2011/12: 34 (%)

Tasa en 2010/11: 33 (%)

En el Grado en ADE, en el curso 2012/13 hay un 36% de PDI doctor, inferior por tanto a la media de esta tasa en todas las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UA (45%). No obstante, se observa una tendencia positiva en el tiempo, al haber pasado del 33% en el curso 2010/11 al 36% en 2012-13.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 49 (%)

Tasa en 2011/12: 45 (%)

Tasa en 2010/11: 50 (%)

En relación al profesorado, hay un 49% de PDI a tiempo completo, que es precisamente la misma tasa que se registra en el conjunto de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

### **Evidencias:**

(Registro) Informe Rendimiento Grado en ADE 10/11 (curso 2010) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Informe Rendimiento Grado en ADE 11/12 (curso 2011) C152 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Informe Rendimiento Grado en ADE 12/13 (curso 2012) C152 - GRADO EN

# ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Alicante, 18/01/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

## **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ECONOMÍA**

*CURSO ACADÉMICO 2012/2013*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

### **Introducción**

El Grado en Economía sustituye a la Licenciatura de Economía (plan de estudios de 2001, que sustituyó al plan de estudios 1994/98), habiéndose impartido anteriormente la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981). La implantación de este Grado en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010-11 y hasta el momento se está llevando a cabo con éxito. La Memoria del Grado en Economía se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto. La valoración global del período de implantación del título objeto de análisis es positiva por diversas razones:

- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL PDI. En el Grado de Economía se debe destacar la participación del profesorado de la titulación en redes de investigación e innovación docente, dentro del marco del Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad de Alicante). Tenemos así una red orientada a fomentar la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado en el área de la Política Económica de diferentes titulaciones oficiales (Diseño y aplicación de nuevas herramientas para la evaluación de asignaturas de Política Económica) y otras dos de carácter transversal (Investigación Docencia e Innovación, y Metodologías Docentes en Asignaturas de Economía) cuyo principal objetivo es el fomento de la coordinación y el trabajo en equipo entre docentes de distintas áreas y/o etapas educativas.
- PLANIFICACIÓN DOCENTE: Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. A juicio del profesorado, ha sido de gran utilidad en su elaboración el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta

de Facultad. A destacar el esfuerzo realizado en la discusión y elaboración del reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado en el que se desarrolla la normativa general aprobada por la Universidad de Alicante sobre la materia.

- RESULTADOS ACADÉMICOS. El informe de rendimiento académico del título del curso 2012-13 muestra unos resultados académicos adecuados. En términos globales, las tasas de rendimiento y éxito son elevadas (75-81%), la tasa de no presentados es baja, del 5%, aunque la tasa de abandono, del 19%, es algo superior a la registrada en los grados de la Rama Social y Jurídica (15%).

- CARACTERÍSTICAS DEL PDI. Las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo (56-65%) son elevadas, muy por encima de los valores del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.

- CALIDAD DE LA DOCENCIA. En líneas generales, la valoración global de la titulación en la encuesta general de la docencia por parte del alumnado es aceptable, de 5,7 sobre 10.

- SATISFACCIÓN DEL PDI Y EL ALUMNADO. Estos dos grupos de interés han manifestado una satisfacción con la implantación del título aceptable, tanto en la valoración global del título como en los resultados académicos logrados.

- SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN. La Comisión de Titulación del Grado ha sido la responsable del seguimiento de la implantación del título, realizando una labor de coordinación y supervisión del funcionamiento de la Titulación, analizando periódicamente los resultados académicos para proponer acciones de mejora en su ámbito de competencias. El Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad también han jugado un papel esencial para responder de la forma más ágil y adecuada posible a las necesidades surgidas en el título.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información existente sobre el Grado en Economía es de fácil acceso a través de las distintas páginas web de la Universidad de Alicante y a través de los folletos que del título se han publicado. En cualquiera de ellos figura toda la información relevante para los estudiantes y para la sociedad en general de una forma completa, coherente y actualizada. Así, se puede encontrar información sobre los aspectos más relevantes como son objetivos y competencias (generales y específicas) del grado, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y todo lo relacionado con el reconocimiento y transferencia de créditos.

Además, el título incluye en la información que se facilita en la Web un apartado específico sobre "calidad".

Toda la información relacionada con la titulación se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad. Asimismo, cuando esta aparece recogida en una página web, también se puede consultar en idioma inglés.

Para terminar, destacar que:

- El Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa ha participado activamente en la

jornada de charlas dirigidas a alumnos de secundaria que Vicerrectorado de Estudiantes llevó a cabo el viernes 22 de marzo. El Vicedecano de Economía llevó a cabo una charla promocional de la titulación, a la que invitó también a profesionales tanto del sector público como privado. El PATEC estuvo también presente en la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes; y

- La participación de todo el equipo decanal en las charlas informativas destinadas a los alumnos de secundaria dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso. estas charlas han tenido lugar en el salón de Grados de la Facultad, los viernes del periodo comprendido entre el 11 de enero y el 8 de marzo de 2013, ambos incluidos.

**Puntos fuertes:**

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible. La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

**Evidencias:**

**Páginas web:**

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

**Folletos:**

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-economia.pdf>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-economia.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-eco.pdf>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Economía es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web que la recogen. Todas ellas incluyen todos aquellos aspectos necesarios para la información de las/los usuarias/os: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

### **ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE**

Se han realizando una serie de acciones concretas de mejora vinculadas a los diferentes objetivos del centro establecidos para el curso 2012-2013. Las acciones desarrolladas justifican el cumplimiento de los objetivos fijados. A continuación se señalan las acciones que se han desarrollado en cada uno de los objetivos establecidos.



## **Mejora del servicio prestado al alumnado y todos aquellos aspectos que contribuyan a su formación integral.**

1 Facilitar la integración del alumnado en el centro y en la Universidad de Alicante (Acto de bienvenida a alumnado de primer curso, Plan de Acción Tutorial PATEC)

- Celebración de un acto de bienvenida a los estudiantes de Economía el 13 de septiembre de 2012 a las 9:30 horas.

- En cuanto a la atención tutorial nuestros estudiantes reciben atención tutorial docente presencial. Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line. El grado en Economía participa también en el Programa de Acción Tutorial. El PATEC 2012-2013 ha tutorizado a 101 estudiantes.

1. Desarrollar actividades de orientación académica que permitan al alumno adaptarse a las exigencias del EEES y mejorar su rendimiento académico.

- Charla "Planificación y Técnicas de Estudio para Universitarios (CAE UA, Coordinación de Alumnado): 27 de septiembre 2012

- Charla "Recursos y fuentes de información: la BUA" (Biblioteca Facultad CC.EE. y EE., Coordinación de Alumnado): 4 de octubre de 2012

- Charla "Técnicas de presentaciones en público de trabajos académicos" (Gabinete Imagen y Comunicación Gráfica UA, Coordinación de Alumnado): 11 de octubre de 2012

- Charla "Hablar en público y oratoria" (Coordinación de Alumnado): 18 de octubre de 2012.

1. Desarrollar acciones de orientación profesional que mejoren la formación del alumnado para facilitar su incorporación al mercado de trabajo:

Desde el Centro se facilitó y fomentó el desplazamiento y la asistencia de los estudiantes a FORINVEST, el foro de finanzas más importante de la Comunidad Valenciana. Se consiguió movilizar a más de 300 estudiantes de ADE y Economía, quienes dispusieron de autobuses gratuitos para acudir al citado foro (06/03/2013)

## **Incentivar la participación del alumnado en todos los órganos y procesos universitarios y, en especial en los del Centro.**

1. Organizar actividades para informar al alumnado del funcionamiento y organigrama de la UA.  
Reuniones grupales y tutorías individuales en el ámbito del PATEC

2. Establecer medidas para facilitar e incentivar la participación del alumnado en los órganos de gestión.

3. Celebración del acto de Graduación en Economía el 17 de enero de 2013

## **Organización de distintas jornadas informativas:**

1. Jornada informativa sobre Prácticas en Empresas para estudiantes (Vicedecanato de Prácticas Externas): 12 de septiembre de 2012

2. Presentación del International Business Programme, 1er cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad. 19 de septiembre de 2012

3. Charla informativa sobre Programas de Movilidad Nacional/Europea y No Europea para alumnos de la Facultad de CC.EE. y EE. (Vicedecanato Relaciones Internacionales y Movilidad): 20 de septiembre de 2012

4. Presentación del International Business Programme, 2º cuatrimestre. Organizado por el

Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movidad. 6 de febrero de 2013

5. Entrega de premios VPE, organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas (08/02/2013)
6. Jornada Informativa sobre Estudios de Postgrado. Organizado por el Vicedecanato de Estudios de Postgrado con la ayuda del Vicedecanato Adjunto de Alumnado e Innovación Educativa (09/05/2013)

### **Facilitar la integración de los titulados en el mercado laboral**

1. El Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad y el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa de la Facultad, con la colaboración del Observatorio de Inserción Laboral, han organizado una jornada formativa sobre empleabilidad con el título “Fórmate y Empléate”, que se celebró el 24 de abril de 2013. El objetivo: la formación orientada al empleo de todos los estudiantes del centro, así como el intercambio de experiencias y reflexiones desde la perspectiva del empleador y las salidas profesionales de las titulaciones de la Facultad.
2. Promover, desarrollar e implantar el programa de simulación empresarial (Business Game) entre el alumnado.

### **PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula.

Para su elaboración ha sido de utilidad el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

En términos generales, las guías docentes se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, así como los criterios de evaluación han sido aplicados con arreglo a lo previsto en ellas.

### **MOVILIDAD**

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional (tanto en la de la UA como en la de la Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>). Además, se han renovando los convenios de movilidad de las Licenciaturas y Diplomaturas en extinción para que puedan ser utilizados por los estudiantes de Grado.

Respecto a la movilidad del centro, cabe destacar que 101 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el curso 2012-2013; en dicho programa, el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere. Asimismo, en el marco de la movilidad no europea, 16 estudiantes han estado en universidades de Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile bajo el programa gestionado por

el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante; 8 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China; 5 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 ha realizado un intercambio fuera de programa. Finalmente, 17 estudiantes del centro han estado durante el segundo semestre del curso 2012-2013 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE. En concreto para el grado de Economía, el número total de estudiantes que han participado en los diferentes programas de movilidad asciende a 14, con la siguiente distribución: 8 en el programa Erasmus, 2 en el programa propio, 2 en movilidad no europea y 2 en Sicue. En general, todas estas estancias se han desarrollado con normalidad, sin mayores incidencias.

## PRÁCTICAS EXTERNAS

La web del Vicedecanato de Prácticas Externas recoge la información relevante sobre número de créditos, oferta de plazas, tipología de las empresas y tutores, donde se puede encontrar una extensa información sobre las plazas ofertadas por las diferentes instituciones colaboradoras.

<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/centros/normativa-practicas-externas.html>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

La Universidad de Alicante ha aprobado una normativa específica que regula y desarrolla las prácticas externas en todos los títulos a partir del curso 2013-14 (<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/documentos/-gestadm/empresas/normativa-ua.pdf>).

A lo largo del curso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Jornada informativa sobre Prácticas en Empresas para estudiantes (Vicedecanato de Prácticas Externas): 12 de septiembre de 2012
- Entrega de premios VPE, organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas: 8 de febrero de 2013.
- El Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad y el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa de la Facultad, con la colaboración del Observatorio de Inserción Laboral, han organizado una jornada formativa sobre empleabilidad con el título "Fórmate y Empléate", que se celebró el 24 de abril de 2013. El Vicedecano Adjunto del grado de Economía, a partir de una propuesta del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, contactó con dos egresados con una larga experiencia profesional para su participación en la mesa redonda final.

## TRABAJO FIN DE GRADO

Respecto al Trabajo Fin de Grado, el 30 de octubre de 2012, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos

(<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>) con efectos para el curso 2013-2014. En base a dicha normativa, el centro desarrolló un Reglamento sobre los Trabajos fin de Grado y de Máster de la Facultad (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2566.pdf>) que cubre las distintas titulaciones. La información está encuentra disponible en la web general de la titulación, donde se recoge todo lo referente a aspectos normativos y las diferentes ofertas de líneas de trabajo por parte de los departamentos, y en la ficha del correspondiente plan de estudios, donde se recogen los distintos aspectos académicos de la asignatura (horario, competencias y objetivos, etc).

## PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Como se indicó en el informe de seguimiento anterior, El Grado en Economía es una adaptación del antiguo título de licenciada/o en Economía (plan de estudios de 2001, modificado en BOE nº 63, de 13 de marzo 2004). Anteriormente se había ofertado la Licenciatura en Economía (plan de estudios 1994/98), así como la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981).

En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo que se está realizando curso a curso.

En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (3 por curso académico).

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web de la Facultad:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

## SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Aunque el nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción del PDI y del alumnado ha sido bajo, la satisfacción del PDI y del alumnado con el mismo ronda el 6 sobre 10. En particular, la valoración global del título por parte del alumnado y el grado de satisfacción del PDI con los resultados obtenidos por los estudiantes también rondan el 6 sobre 10.

## QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En el segundo semestre del curso 2012-13 se ha implantado un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias, tanto por la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante.

Puntos fuertes:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

El desarrollo de la enseñanza se ha llevado a cabo de forma adecuada.

Se ha realizado el desarrollo normativo del funcionamiento del Trabajo Fin de Grado, en el marco de la normativa general de la UA.

La satisfacción de PDI y alumnado con el título es aceptable.

Áreas de mejora:

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA.

Revisión de los aspectos del desarrollo y funcionamiento del título con los que PDI y alumnado se muestran más insatisfechos.

## Evidencias:

### Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

### Normativa de interés para los estudiantes del grado:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

**Movilidad:**

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

**Prácticas externas:**

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

**Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación:**

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plazos-de-implantacion-del-nuevo-grado-en-economia.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

-Correcciones de erratas en la memoria Verifica del Grado. La Junta de Facultad, en las reuniones celebradas el 21/05/2010 y el 23/02/2011, aprobó elevar una propuesta de modificación de la memoria del Grado en Economía para, respectivamente, subsanar diversas erratas detectadas con posterioridad a la aprobación de la Memoria. El Consejo de Gobierno de la UA, en la sesión celebrada el 29/06/2011 acordó aprobar las modificaciones propuestas por la Junta de Centro.

-Modificación de los prerrequisitos del Trabajo de Fin de Grado. El Consejo de Gobierno decidió aprobar el 29/11/2012 una modificación en todos los Grados de la Universidad de Alicante en relación a los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, la modificación hace referencia a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, que va a ser necesario acreditar antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no de la matrícula como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Economía). Asimismo, para cursar el Trabajo fin de Grado, el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la Normativa de permanencia y continuación de estudios (aprobada por acuerdo del Consejo Social de 21/06/2013) para los estudiantes matriculados en Títulos de Grado de la Universidad de Alicante vigente.

Estas modificaciones recibieron el informe favorable de la ANECA en junio de 2013.

Puntos fuertes:

Se han ido introduciendo mejoras en el título subsanando ciertas erratas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 en el Trabajo de Fin de Grado.

Áreas de mejora:

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

## **Evidencias:**

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Economía (junio 2013) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/aneca-grado-de-economia/planes-de-estudio-de-los-titulos-de-grado-economia.html>

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

En el curso 2012-13, el Grado en Economía recibió el informe de evaluación del seguimiento del título emitido por la AVAP en junio de 2013, en el que se valoró que la implantación del título se estaba realizando de forma adecuada, y que incluía las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Aspectos de mejora:

*- La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante.*

La difusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "+info". Además, el Centro la publica en las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Economía

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

o en la web de la secretaría administrativa

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

*- Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio".*

El acceso a las guías docentes de las asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios".

*- Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general, puesto que están disponibles en "ASTUAindicadores" y se necesita usuario y contraseña.*

El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Economía

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

CRITERIO 2.- Organización y funcionamiento del título.

Aspectos de mejora:

*- Aunque la página web de la UA contiene la información general sobre intercambio estudiantil,*

*convendría que la web de la Facultad incluyera los Programas específicos de intercambio. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.*

En el caso de las prácticas externas, la web del Vicedecanato de Prácticas Externas (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>) ofrece tanto información general a todo el alumnado del Centro como información particularizada para los estudiantes en Economía.

En lo que respecta a la movilidad, la información a particularizar se refiere únicamente a la oferta de movilidad por títulos en las diferentes universidades de destino, y así se incluye en cada programa/tipo de movilidad y convocatoria.

CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

*Aspectos de mejora:*

*- Se considera que la implantación del SGIC está en marcha, no obstante existe información en algunos casos insuficiente para desarrollar un proceso de análisis.*

*No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o qué dificultades han encontrado.*

*Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.*

En el presente informe de seguimiento del título ya se incluye dicha valoración expresa.

*- Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones.*

La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

*-En relación con las prácticas externas y la movilidad, de debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título.*

Los estudiantes, tutores y empresas que participan en las prácticas externas contestan, una vez acabadas las mismas, a un cuestionario relacionado con su desarrollo y que se utilizan posteriormente para evaluar y mejorar el procedimiento de asignación, seguimiento y ejecución de las prácticas externas. Asimismo, la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad, junto con los tutores de movilidad, recaban información con la misma finalidad.

En el citado informe de la AVAP también se incluyen los siguientes comentarios referidos a los resultados del:

CRITERIO 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

*- Tasa de rendimiento:*

*En cuanto al informe de rendimiento elaborado por la Universidad, se considera muy completo y de gran valor. Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados. Se realiza una*

*valoración interesante sobre la relación de los resultados con la nota de acceso, tasa de éxito y no presentados, pero no se establecen conclusiones y no se refleja que se hayan utilizado para algo. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente.*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de fijados como objetivos en la Memoria Verifica.

*- Tasa abandono: Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a  $x+1$  y  $x+2$ , sería recomendable que se analizase y aportase el dato de  $x+1$  a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de fijados como objetivos en la memoria Verifica.

*- Tasa de relación entre la oferta y la demanda: Presentan unos datos con unas tasas muy elevadas. Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados, no obstante no se realiza una valoración. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada.*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

*- Tasa de matriculación: Presentan unos datos con tasas elevadas. Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración es descriptiva. Señalan que está por encima de la media de Ciencias Sociales y Jurídica. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

*- Tasa PDI doctor: Si bien describen los datos y señalan que están en la línea de la rama, en el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).*

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones



de la Rama.

- Tasa PDI a tiempo completo: Describen los datos y señalan que está por encima de la media de la rama. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

#### **Evidencias:**

##### **Informe de evaluación del seguimiento del título (AVAP) (2013):**

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Economía (junio 2013) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

##### **Informe de seguimiento del título (Autoinforme UA):**

(Registro) Autoinforme de GRADO EN ECONOMÍA (curso 2011) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

##### **Fichas de las asignaturas del Grado en Economía (anexo a la Memoria de Grado):**

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

(Registro) Fichas UA Grado Economía v1 (octubre 2012) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

##### **Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

##### **Normativa de movilidad:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/procedimiento-de-permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

##### **Normativa de permanencia y continuación de estudios:**

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

##### **Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

## **Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:**

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 12/13 (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

### Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. Como consecuencia de ello, en 2013 ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:

-La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

-La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público,

<http://utc.ua.es/es/programascalidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de anualidades anteriores que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Además, hay que señalar que la UA ha iniciado en 2013 los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Los primeros resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado corresponden a julio de 2013 y los del alumnado a octubre de 2013. Se pueden encontrar los modelos de encuesta en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El Grado en Economía está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad). En relación con las titulaciones de Grado y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad ha implantado un sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la UA para cada centro y cada título (apartado "Calidad") y también en la web del Centro.

Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

Áreas de mejora:

El cumplimiento en mayor medida el calendario de seguimiento del título

#### **Evidencias:**

##### **Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:**

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

##### **Sistema de Garantía de la Calidad del título:**

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

##### **Objetivos de calidad de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

##### **Información sobre la Comisión de Titulación del Grado en Economía:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

##### **Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

Tasa en 2012/2013: 74,59(%)

Tasa en 2011/12: 65,01(%)

Tasa en 2010/11: 61,02%

En el curso 2012/2013, la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 74,6%. Para el conjunto del alumnado del Grado en Economía, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 78,9% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 5,4%. Aunque es pronto para interpretar correctamente los resultados, la tendencia en los mismos muestra una mejora paulatina de estos aunque se procederá a un seguimiento de los mismos por parte de la comisión de la Titulación.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

La tasa de abandono del título es del 19%. Aunque la tasa es relativamente alta para lo que es la media de los grados de la Rama Social y Jurídica, se mantiene por debajo del objetivo fijado en la memoria Verifica de la Titulación, que oscila entre el 20% y el 30% para los estudiantes a tiempo completo y entre el 25% y 35% para los estudiantes a tiempo parcial. En todo caso, será conveniente hacer un seguimiento en la Comisión de Titulación para fijar con claridad las causas

de la misma.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado. En la medida en que la titulación se encuentra en los primeros años de implantación, no se cuenta en la actualidad con datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración de la tasa de eficiencia de los graduados.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado. En la medida en que la titulación se encuentra en los primeros años de implantación, no se cuenta en la actualidad con datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración de la tasa de graduación.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 171,20 (%)

Tasa en 2011/12: 296,80 (%)

Tasa en 2010/11: 272 (%)

La tasa de relación entre la oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar el Grado en Economía en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) es de 171%, tasa superior a la que se registra para el total de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 130%. Los datos muestran una demanda importante para esta titulación. La sustancial reducción registrada respecto de cursos precedentes se debe a la exclusión en su cómputo de los inscritos en segunda opción, de acuerdo a las indicaciones de la AVAP.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 98,40 (%)

Tasa en 2011/12: 97,60 (%)

Tasa en 2010/11: 96,80 (%)

En el curso 2012/2013 la tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se situó en un 98% superior al 91% que es el valor que registra dicha tasa para el conjunto de titulaciones Sociales y Jurídicas. De la corta trayectoria temporal de la misma se desprende una ligera tendencia decreciente pero es pronto para sacar conclusiones al respecto.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 55,56 (%)

Tasa en 2011/12: 44,19 (%)

Tasa en 2010/11: 51,52 (%)

En el Grado en Economía, en el curso 2012/13 hay un 56% de PDI doctor, por encima de la media que registra esta tasa en todas las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UA (45%). Este dato ha mejorado respecto al del curso anterior, lo cual sugiere un esfuerzo por parte de los departamentos implicados en la docencia de la titulación para que los contenidos de las asignaturas son impartidos por profesorado con la mejor formación académica.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

Tasa en 2012/13: 65,08 (%)

Tasa en 2011/12: 58,14 (%)

Tasa en 2010/11: 69,70 (%)

En relación al profesorado, hay un 65% de PDI a tiempo completo, que es superior al 49% que se registra en el conjunto de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Como en el caso del indicador anterior, muestra un esfuerzo importante para que los contenidos de las diferentes asignaturas sean impartidos por profesorado que pueda atender en mejores condiciones las necesidades de los estudiantes dentro de los respectivos procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Evidencias:**

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 10/11 (curso 2010) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 11/12 (curso 2011) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 12/13 (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

**Alicante, 20/01/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

*CURSO ACADÉMICO 2012/2013*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se inició en el curso 2010-2011 sustituyendo a la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas (plan de estudios de 2002). Durante todo este periodo se ha estado realizando con éxito.

La implantación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se ha llevado a cabo de acuerdo con lo previsto, cumpliéndose todos los objetivos que se ha ido marcando la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en relación a esta Titulación.

A fin de supervisar el proceso de implantación de la Titulación se ha reunido la Comisión de Titulación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y la Comisión del Trabajo de Fin de Grado. El trabajo de coordinación de estas Comisiones han contribuido al funcionamiento correcto de esta Titulación. Además, la Comisión de la Titulación ha ido analizando periódicamente los resultados académicos a fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. El Centro ha desempeñado un papel fundamental en todo este proceso.

Como valoración global, se destacan las siguientes fortalezas:

La información sobre el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas está accesible a través de la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Universidad de Alicante, y aparece suficientemente publicada y actualizada. En este sentido, todas las asignaturas impartidas desde el primer curso de grado han dispuesto de las correspondientes guías docentes. Éstas han sido aprobadas por los respectivos departamentos, revisadas por el equipo decanal y aprobadas en Junta de Facultad. Además, se crearon tres redes de innovación docente para la elaboración de las guías de las asignaturas de cuarto curso.

Se han realizando una serie de acciones concretas de mejora relacionadas con el alumnado y el programa de acción tutorial vinculadas a los diferentes objetivos de Centro establecidos para el

curso 2012-2013. De esta forma, el Centro organiza actividades orientadoras (informativas y formativas) para todo el alumnado entre los que se encuentran los actos (bienvenida, graduación) dirigidos especialmente a los estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas, y aquellos que proporcionan información concreta del grado (charlas de secundaria). Asimismo, se nombran tutores específicos, por titulaciones, dentro del Programa de Acción Tutoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PATEC).

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es uno de los Centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a la internacionalización se refiere. En especial, los estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas apuestan con fuerza por estos programas, pues suponen el 46% del total del alumnado que ha estado en otras universidades en el curso 2012-2013 del Centro.

Las prácticas externas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas son coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas del Centro. Se continúa el proceso de consolidación del programa de prácticas con iniciativas que pretenden estrechar lazos con los agentes externos. De hecho, durante el curso 2012-2013 aumenta el número de convenios suscritos con organizaciones externas que permiten atender la demanda de prácticas de Grado el año de su implantación.

Tras la aprobación de la Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado/Trabajo de Fin de Máster en la UA, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desarrolla el Reglamento de Centro, que proporciona un marco adecuado para la puesta en marcha del procedimiento y movilización de recursos que conlleva la implantación de los Trabajos de Fin de Grado.

Las modificaciones en el plan de estudios solicitadas se basan en información objetiva analizada previamente por los órganos de gestión del título, y quedan amparadas por los objetivos relacionados con los planes de estudio recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2012-2013. De hecho, las concernientes al Grado de Publicidad y Relaciones Públicas ya han sido resueltas favorablemente por la ANECA.

Además, el Informe de Evaluación del Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de la Comunidad Valenciana, recibido en junio de 2013, confirma que la implantación del grado se está haciendo de forma adecuada. Se atiende a las recomendaciones recogidas en tales evaluaciones. En este sentido, se ha hecho también un gran esfuerzo en la visibilidad en web. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está actualizado y accesible. La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las Titulaciones.

Las Titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual para valorar e introducir las mejoras necesarias. El Grado de Publicidad y Relaciones Públicas presenta excelentes tasas de rendimiento, de éxito, de matriculación, de PDI doctor y PDI a tiempo completo y por encima de la media de la Rama de CC. Sociales y Jurídicas. Se combinan recursos humanos consolidados como docentes con la aportación profesional y actualizada de figuras profesionales. Además, en líneas generales, las valoraciones de la encuesta general de la docencia por parte del alumnado



son positivas, con una media de la titulación de 7,4 sobre 10. En este sentido, tanto el profesorado como el alumnado han manifestado una satisfacción con la implantación del título aceptable así como una buena valoración global del mismo y de los resultados académicos logrados.

Se destacan las siguientes pautas de trabajo para el próximo curso académico:

- Seguir revisando periódicamente la información de la web.
- Continuar velando porque se tengan en cuenta las "recomendaciones sobre evaluación" enviadas desde Decanato a los diferentes departamentos.
- Observar el funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA, y del Trabajo de Fin de Grado.
- Seguir con la observación y el análisis de las tasas por Titulación y asignatura para obtener evidencias que permitan valorar la necesidad de intervenir para el mantenimiento o mejora de los datos registrados, a través de acciones específicas de organización y apoyo a la docencia.
- Seguir incentivando la participación de los alumnos en las respectivas reuniones de la Comisión de Titulación.
- Continuar trabajando en la incorporación de los procesos y periodos establecidos por el SGIC.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

Toda información necesaria, relacionada tanto con el plan de estudios del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas como con el acceso al mismo, está disponible, de forma actualizada, en la web de la Universidad de Alicante (UA).

En la home de la UA hay un enlace directo a todos los Grados que se ofertan en la misma. Este enlace lleva a una página en la que los Grados quedan ordenados por rama de conocimiento y alfabéticamente. Al entrar al de Publicidad y Relaciones Públicas, la información se organiza en diferentes epígrafes (menú de la izquierda) que constituyen aspectos de interés para el alumno, a destacar: Plan de estudios (con asignaturas por curso y, en cada asignatura, la guía docente de la misma), Acceso (vías, trámites, nota de corte...) o Adaptaciones. También proporciona información útil y necesaria en la elaboración del plan de estudios (competencias, estructura del plan de estudios, perfiles profesionales) así como un enlace "Calidad" que facilita información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, y documentación relacionada con el seguimiento del título; entre la que cabe destacar las evaluaciones externas.

Otra ruta de acceso a la información relevante sobre el Grado de Publicidad y RRPP es a través de "Centros", en la misma home de la UA. En este caso, habría que seleccionar Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Una vez en la página de la Facultad se puede comprobar cómo en el menú de la izquierda se listan los diferentes estudios ofertados por la misma. En Publicidad y Relaciones Públicas la información se organiza en torno al Grado y a la Licenciatura. La utilidad de esta página es elevada porque, incluso exponiendo la misma información que en la página descrita con anterioridad (en el caso del Grado), permite al Centro destacar aspectos importantes que deben conocer los alumnos. Por ejemplo, se incluye un enlace directo a la

Normativa de Permanencia y Continuación en el Grado, se proporciona información detallada del Trabajo de Fin de Grado, enlaces directos y específicos para tramitar la matrícula, para conocer los horarios de las asignaturas por curso y semestre o para saber las fechas de exámenes de todas las asignaturas del Grado (y, en este caso, también de los cursos aún vigentes de la Licenciatura).

Además, con el objeto de facilitar la captación de nuevos alumnos desde la enseñanza secundaria, el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa ha participado activamente en la jornada de charlas dirigidas a alumnos de secundaria que Vicerrectorado de Estudiantes llevó a cabo el viernes 22 de marzo. El Vicedecano de Publicidad y Relaciones Públicas presidió una charla promocional a la que invitó también a profesionales del sector privado y a una alumna. El PATEC estuvo igualmente presente en la jornada, a través de dos *stands*, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes.

Finalmente, y en esta línea, todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas en el salón de Grados de la Facultad dirigidas a los alumnos de secundaria, todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 11 de enero y el 8 de marzo de 2013, ambos incluidos, dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.

En consecuencia, PUNTOS FUERTES:

1. La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado (incluidas modificaciones).
2. La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.
3. La información es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios. Sigue, por tanto, el principio de usabilidad.
4. Se publica de forma adecuada la información sobre: la denominación del título, número de créditos de la Titulación, del Centro en que se imparte la Titulación y el número de plazas ofertadas. Están detalladas las competencias generales y específicas del título. Además, se incluye como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título y las salidas profesionales. Está publicada la información sobre: la normativa de permanencia para este título, la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos. Es adecuada la información sobre el perfil de ingreso (requisitos de acceso y admisión a la Titulación) y se incluye la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazos, etc.).
5. Con el objeto de facilitar la captación de nuevos alumnos desde la enseñanza secundaria, el Centro organiza charlas y participa en iniciativas de información y promoción de los títulos dirigidas a estudiantes en este nivel educativo.

#### **Evidencias:**

##### **Enlaces web que contienen información sobre el título:**

<http://www.ua.es>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C154>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>

## **Guías y publicidad:**

### *Guía del estudiante*

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-pub.pdf>

### *Folletos*

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-publicidad-yrelaciones-publicas.pdf>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **GUÍAS DOCENTES Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

Las guías docentes de la asignaturas están accesibles a través de la web del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. En ellas se incluye toda la información fundamental de la programación de aula (competencias, contenidos, metodología, idioma en el que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, etc.). La guía docente de las asignaturas se proporciona tanto en html como en pdf. Además, el alumnado puede conocer el horario, las aulas y otra información relevante como son los profesores que imparten la asignatura por grupos.

Las guías de las 30 asignaturas que se impartían en el curso 2012-2013 del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas fueron aprobadas por los Departamentos y por la Junta de Facultad.

Asimismo en julio de 2013 se aprobaron las guías de todas las asignaturas ofertadas en este Grado y que se imparten en el curso 2013-2014.

En el curso 2011-2012 fueron creadas tres redes de innovación docente de Titulación para la elaboración de las guías de las asignaturas de cuarto curso.

Por último, la confección de los horarios de los estudiantes se ha realizado persiguiendo una distribución óptima de horarios de grupos, tratando de evitar en lo posible solapamientos entre grupos de diferentes idiomas en un mismo curso, franjas horarias vacías, especialmente en los desdobles de prácticas.

### **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Las prácticas externas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas son coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas Externas (VPE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas del Centro.

Durante el curso 2012-2013 se elaboró y se aprobó la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante (fecha de aprobación, 26 de marzo de 2013, y fecha de publicación en el BOUA, 27 de marzo de 2013) y que orienta la labor en la organización de dichas prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se continuó el proceso de consolidación del programa de prácticas con la entrega de los Premios VPE a las empresas, instituciones y estudiantes que han destacado durante el curso pasado en la realización de las prácticas externas. Con este tipo de iniciativas se pretende estrechar lazos con los agentes externos que nos permita ofrecer cada año las ofertas de prácticas que se necesita.

De hecho, durante el curso aumentaron el número de convenios suscritos que permitirán atender la demanda de prácticas externas de grado el año de su implantación.

Asimismo, el 24 de abril de 2013, se realizó la Jornada Fórmate y Empléate que, en colaboración con otras instituciones de la Universidad como el Observatorio Universitario de Inserción Laboral y el Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE), pretende trasladar al estudiante dinámicas pro-activas en la realización de prácticas externas como primer paso en la inserción laboral.

## **ALUMNADO Y ACCIÓN TUTORIAL**

Se han realizando una serie de acciones concretas de mejora vinculadas a los diferentes objetivos del centro establecidos para el curso 2012-2013. A continuación se señalan las acciones que se han desarrollado en cada uno de los citados objetivos:

### **Mejorar del servicio prestado al alumnado y todos aquellos aspectos que contribuyan a su formación integral**

*1. Facilitar la integración del alumnado en el centro y en la Universidad de Alicante. Se hace publicidad y se celebra el acto de bienvenida para alumnos de primer curso en el Grado de Publicidad y RRPP. El curso 2012-2013 se realizó el 13 de septiembre de 2012 a las 11:30 horas.*

En cuanto a la atención tutorial, nuestros estudiantes reciben dicha atención docente tanto de forma presencial como online; a través, esta última, del Campus Virtual de la Universidad de Alicante. El grado en Publicidad y RRPP participa también en el Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (PATEC). El PATEC 2012-2013 ha tutorizado a 155 estudiantes en el curso que analiza este informe.

En concreto, las reuniones llevadas a cabo por el PATEC, vinculadas al curso académico 2012-2013 han sido:

1ª Sesión de la Comisión Acción Tutorial, el 27 de julio de 2012: se constituye la comisión y se dan de alta los nuevos tutores para el curso 2012-2013, entre otros asuntos.

2ª Reunión de coordinación (reunión formativa), el 06 de septiembre de 2012: Se da a conocer a los tutores el CAE (Centro de Apoyo al Estudiante).

3ª Reunión de coordinación (reunión formativa), el 26 de noviembre de 2012: Se informa a los tutores sobre la oferta del Vicedecanato de Prácticas Externas.

4ª Reunión de coordinación (reunión formativa), el 04 de diciembre de 2012: Se informa a los tutores sobre la oferta del Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

Finalmente, se celebra la 2ª Sesión de la Comisión Acción Tutorial, el 05 de junio de 2013, del curso.

*2. Desarrollar actividades de orientación académica que permitan al alumno adaptarse a las exigencias del EEES y mejorar su rendimiento académico. Se llevaron a cabo las siguientes cuatro, dirigidas a todo el alumnado de los grados de la Facultad:*

Charla "Planificación y Técnicas de Estudio para Universitarios (CAE UA, Coordinación de Alumnado): 27 de septiembre 2012.

Charla "Recursos y fuentes de información: la BUA" (Biblioteca Facultad CC.EE. y EE., Coordinación de Alumnado): 04 de octubre de 2012.

Charla "Técnicas de presentaciones en público de trabajos académicos" (Gabinete Imagen y Comunicación Gráfica UA, Coordinación de Alumnado): 11 de octubre de 2012.

Charla "Hablar en público y oratoria" (Coordinación de Alumnado): 18 de octubre de 2012.

### **Incentivar la participación del alumnado en todos los órganos y procesos universitarios y, en especial en los del Centro**

1. *Organizar actividades para informar al alumnado del funcionamiento y organigrama de la UA.* Se han realizado reuniones grupales y tutorías individuales en el ámbito del PATEC.
2. *Establecer medidas para facilitar e incentivar la participación del alumnado en los órganos de gestión. El alumnado ha sido convocado a todas las reuniones celebradas de las diferentes Comisiones del Centro en las que tiene representación.*
3. *Celebrar el acto de Graduación en Publicidad y RR.PP. Para el curso que nos ocupa, el acto de Graduación en Publicidad y RR.PP. se celebró el 18 de enero 2013.* En este Acto intervino una egresada de Publicidad y Relaciones Públicas, recién licenciada, en representación del alumnado. En este Acto también se proyectaron las fotografías enviadas por los estudiantes de todos los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, recibidas para el Concurso de Fotografía con el Móvil promovido meses antes por la Facultad.

### **Organización de distintas jornadas informativas**

Jornada informativa sobre Prácticas en Empresas para estudiantes (Vicedecanato de Prácticas Externas): 12 de septiembre de 2012.

Presentación del International Business Programme, 1er cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad: 19 de septiembre de 2012.

Charla informativa sobre Programas de Movilidad Nacional/Europea y No Europea para alumnos de la Facultad de CC.EE. y EE. (Vicedecanato Relaciones Internacionales y Movilidad): 20 de septiembre de 2012.

Presentación del International Business Programme, 2º cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad: 6 de febrero de 2013.

Entrega de premios VPE, organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas: 08 de febrero de 2013.

Jornada Informativa sobre Estudios de Postgrado. Organizado por el Vicedecanato de Estudios de Postgrado con la ayuda del Vicedecanato Adjunto de Alumnado e Innovación Educativa: 09 de mayo de 2013.

### **Facilitar la integración de los titulados en el mercado laboral**

1. *Realizar actividades formativas que permitan al alumnado conocer experiencias prácticas y laborales de otros estudiantes y egresados del Centro, ofreciéndoles, a su vez, herramientas que les faciliten su acceso al mercado de trabajo.*

El Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad y el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa de la Facultad, con la colaboración del Observatorio de Inserción Laboral, han organizado una jornada formativa sobre empleabilidad con el título "Fórmate y Empléate", que se celebró el 24 de abril de 2013. El objetivo: la formación orientada al empleo de todos los estudiantes del centro, así como el intercambio de experiencias y reflexiones desde la perspectiva del empleador y las salidas profesionales de las titulaciones de la Facultad.

### **MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

Respecto a la movilidad del centro, cabe destacar que 101 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el presente curso 2012-2013. En dicho programa, Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere. Asimismo, en el marco de la movilidad no europea, 16 estudiantes han estado en universidades de Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile bajo el programa gestionado por el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante; 8 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China; 5 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 ha realizado un intercambio fuera de programa. Finalmente, 17 estudiantes del Centro han estado durante el segundo semestre del curso 2012-2013 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE. En concreto, para Publicidad y Relaciones Públicas un total de 68 estudiantes han participado en programas de movilidad. En particular, 44 en el programa Erasmus, 2 en el programa propio, 1 en movilidad fuera de programa, 8 en Sicue, 4 en las Becas Iberoamérica-Santander, y 9 en movilidad no europea.

En general, todas estas estancias se han desarrollado con normalidad, sin mayores incidencias.

### **TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG)**

En el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, el Trabajo de Fin de Grado es tratado como una asignatura obligatoria de 6 ECTS prevista en el segundo semestre de cuarto curso. En el curso 2012-2013 se elaboró el reglamento y se trabajó, en definitiva, en el desarrollo de los procesos administrativos para su adecuada impartición en el curso 2013-2014.

El 31 de Octubre de 2013, se dió publicidad a la Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado/Trabajo de Fin de Máster en la UA a través del Boletín Oficial de la Universidad de Alicante (BOUA) (aprobado el 30 de octubre de 2013) como documento marco para el desarrollo de los Reglamentos de Centro. Así, durante este curso, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales estuvo trabajando en el desarrollo de su propia normativa, aprobada finalmente por la Junta de Facultad el 12 de junio de 2013, por el Consejo de Gobierno el 26 de septiembre de 2013 y publicado en el BOUA el 30 de septiembre de 2013.

El 3 de julio de 2013 se publicó la Normativa de Permanencia y Continuación de Estudios del Alumnado Matriculado en los Títulos de Grado de la Universidad de Alicante en el BOUA que cambia los requisitos del alumnado para matricularse y evaluarse del TFG, recogidos en el criterio 3 de este informe.

Además, la Universidad de Alicante ha desarrollado un programa de gestión específico para los Trabajos de Fin de Grado llamado UAproject. Éste constituye una plataforma para la presentación de propuestas, solicitud y asignación de trabajos y evaluación de los mismos. Se accede a través de la Intranet de la Universidad de Alicante (Campus Virtual).

Durante este curso (2012-2013) se constituyó la Comisión del TFG del grado de Publicidad y Relaciones Públicas y se solicitó la oferta al Departamento de Comunicación y Psicología Social como único responsable de los mismos para el curso siguiente (2013-2014). El departamento aprobó 8 propuestas o líneas temáticas con 35 profesores para una previsión de 193 plazas.

Asimismo, como en otras asignaturas, se realizó la guía docente del TFG en la que aparece la información más relevante (competencias, estructura del trabajo, funciones del tutor, metodología, cronograma, bibliografía...) y fue aprobada con las otras guías por la Junta de Facultad en Julio de 2013.

En el caso específico del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, el alumnado matriculado en el TFG tendrá la posibilidad de realizar el Curso Avanzado de Competencias Informacionales e Informáticas online (C12) al haber realizado en cursos anteriores los otros dos niveles (básico e intermedio). El programa propuesto pretende ser un gran apoyo para el alumnado en la realización del TFG al explicar técnicas de búsqueda de información, estilos en la citación bibliográfica, estructura de los artículos, aplicaciones para la elaboración de presentaciones, entre otros contenidos.

### **ADAPTACIÓN LICENCIATURA-GRADO**

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas es una adaptación del antiguo título de Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, cuya implantación autorizó la Comunidad Valenciana a través del Decreto 71/1996, de 2 de abril (DOGV 25/04/1996). En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo de licenciatura (Plan de 2002) que se está realizando curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, el alumnado tiene hasta 6 convocatorias de examen (3 por curso académico). El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web de la Facultad.

En el 2012-2013 se impartieron los tres primeros cursos del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas y el último curso (cuarto) de la Licenciatura.

En líneas generales, las valoraciones de la encuesta general de la docencia en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas por parte del alumnado son positivas, con una media de la titulación de 7,4 sobre 10. En este sentido, tanto el profesorado como el alumnado han manifestado una satisfacción con la implantación del título aceptable (media general = 6) así como una buena valoración global del mismo (media global alumnos = 6,6) y de los resultados académicos logrados (media profesores = 7).

### **RELACIÓN DE PROFESORADO**

Se puede acceder a la información del elenco de profesores con su categoría profesional en el enlace "Datos Generales" de cada una de las asignaturas, en la web del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas a la que se llega por cualquiera de las rutas descritas en el criterio 1.

Las asignaturas del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas están adscritas a nueve departamentos: Comunicación y Psicología Social (40 asignaturas); Análisis Económico Aplicado, Sociología II y Márketing (2 asignaturas cada uno) y Derecho Mercantil, Filología Inglesa, Métodos Cuantitativos y Teoría Económica, Organización de Empresas y Sociología I (1 asignatura cada uno).

Durante el curso 2012-2013 sesenta profesores impartieron las asignaturas ofertadas de primer a tercer curso, según datos del informe de seguimiento anual de la Unidad Técnica de Calidad (UTC). De ellos, 42 estaban adscritos al departamento de Comunicación y Psicología Social. Según datos disponibles en la web del grado, por categorías, aproximadamente el 42% son

Asociados; el 20% Titulares de Universidad; el 13% Profesores Colaboradores; el 12% Titulares de Escuela Universitaria y Contratados Doctores; el 7% Ayudantes y Ayudantes Doctores y el 3% Catedráticos. Por tanto, el profesorado a tiempo completo supera el 55% en el curso 2012-2013. De este porcentaje, el 48% es estable y en torno al 40% tiene una figura investigadora. En general, de acuerdo con el informe de seguimiento de la UTC, el 52% es PDI doctor.

En consecuencia, PUNTOS FUERTES:

1. Disponibilidad y adecuación de las guías docentes (competencias, contenidos, metodología, idioma en el que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, etc.) así como la planificación temporal de la enseñanza que incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas.
2. Información accesible a través de la web sobre prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores...).
3. Información sobre movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,...).
4. La información relacionada con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...) está disponible en la web y se gestiona a través de la plataforma UAproject.
5. La información relacionada con la forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo también se encuentra en la web del Centro.
6. Se combinan recursos humanos consolidados como docentes con la aportación profesional y actualizada de los Asociados. La contribución de los Asociados es necesaria en un grado cuyos contenidos deben ser continuamente revisados desde un enfoque profesional, como es Publicidad y Relaciones Públicas y, por tanto, adaptadas a metodologías docentes apropiadas (conocimiento aportado por el PDI estable). Además, el alto porcentaje de doctores de entre las figuras a tiempo completo permite cumplir con la función investigadora que revierte en una mayor capacidad para el desarrollo de competencias de este tipo en los estudiantes.

#### **Evidencias:**

##### **Información sobre el Plan de Estudios del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas:**

*Plan de estudios del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas*

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/22/pdfs/BOE-A-2012-4015.pdf>

*Web con acceso a las guías docentes, horarios y profesorado de cada asignatura del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas*

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C154#>

##### **Prácticas Académicas Externas:**

*Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Alicante*

<http://economicas.ua.es/es/vpe/documentos/documentos-vpe/normativavpe/normativaua-practicas-grado.pdf>

*Webs informativas de Prácticas Académicas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales e información específica del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas*

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-publicidad-y-relaciones->



publicas.html

<http://economicas.ua.es/es/vpe/tutor-de-universidad/tutor-de-universidad-publicidad-y-relaciones-publicas.html>

### **Trabajo de Fin de Grado (TFG):**

*Normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Alicante*

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

*Reglamento sobre los Trabajos de Fin de Grado/Máster para los estudios impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>

*Web informativa sobre los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y específica para el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas*

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

*Web informativa sobre los Cursos de Competencias Informacionales e Informáticas (CI2):*

<http://biblioteca.ua.es/ci2>

### **Información sobre la extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación:**

*Tabla de adaptaciones/reconocimiento:*

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/grado-de-publicidad/reconocimiento-de-creditos-desde-planes-anteriores-al-grado.html>

*Plazos de extinción de la Licenciatura*

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/licenciatura-publicidad/plazos-de-extincion-de-la-licenciatura-en-publicidad.html>

### **Información sobre el profesorado**

*Relación de asignaturas por departamentos*

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/publicidad/grado-publicidad/plan-de-estudios-grado-publicidad/relacion-de-asignaturas-por-departamento-de-publicidad.pdf>

*Relación de profesores en el TFG*

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/tfg/listado-propuestas-tfg-publicidad-1314.pdf>

*(Registro) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 12/13 (curso 2012)*

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/9181>

*La UA en cifras*

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-evolucion-series-historicas.html>

## **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

En Junta de Facultad de 19 de julio de 2013 se aprobaron una serie de correcciones relativas a erratas el Capítulo 5 y Capítulo 10 de la Memoria del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Se solicitó la introducción de las siguientes dos frases en los módulos del Capítulo 5 de la memoria Verifica a propuesta del Centro:

1. Introducción de la frase “La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro”, en el capítulo cinco

(planificación de las enseñanzas);

2. Introducción de la frase “El periodo de realización de las prácticas externas puede variar de semestre en función de la disponibilidad de las empresas en que se realicen”, en el capítulo cinco (planificación de las enseñanzas).

Además, la Junta solicitó el cambio en las Fichas UA:

1. de semestre de cuatro asignaturas optativas (“Dirección de cuentas”, “Estructura de la actividad publicitaria y de las relaciones públicas”, “Inglés para la publicidad y las relaciones públicas” y “Comunicación política y de interés social”). Dicha modificación se trata de una permuta por lo que no modifica el reparto de créditos optativos por semestres.

2. en la distribución de los créditos teóricos y prácticos de cinco asignaturas (“Comunicación y medios escritos”, “Técnicas de investigación social en comunicación”, “Gestión de la información en comunicación”, “Inglés para la publicidad y las relaciones públicas” y “Deontología de la publicidad y de las relaciones públicas”) con el objetivo de que los desdobles de grupos prácticos permitan confeccionar horarios con una sesión teórica y otra práctica a la semana, a lo largo de las 15 semanas. La distribución responde a la variabilidad permitida y expuesta en la memoria del grado aprobada por la ANECA.

3. el tipo de prácticas de la asignatura “Deontología de la publicidad y de las relaciones públicas” cambiando las “prácticas seminario” y “prácticas informática” por “prácticas problemas” para ajustarse a la metodología de la asignatura.

Estos cambios fueron aprobados en Junta de Gobierno de 30 de julio de 2013, tramitados a la ANECA y resueltos favorablemente en el curso 2013-2014, con fecha de 02 de diciembre de 2013.

Por último, el Consejo de Gobierno de la UA decidió aprobar la introducción en el capítulo 5 de la Memoria Verifica de un párrafo sobre el reconocimiento de créditos culturales de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2010. Según el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad este cambio ha sido recomendado por ANECA en los últimos informes de otros planes de estudios. También se publicó la "Normativa de permanencia y continuación de estudios del alumnado matriculado en títulos de grado de la Universidad de Alicante" aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2012 y por el Consejo Social el 21 de junio de 2013. Esta normativa obliga al alumnado a matricularse de las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Establece un máximo de 3 matrículas por asignatura (por lo que los “no presentados” agotan convocatorias) aunque se puede solicitar una cuarta de gracia al Rector, siempre que el rendimiento del/a alumno/a en los cursos anteriores supere el 50%. Además, el alumnado a acreditar haber superado 168 créditos para poder matricularse del TFG y, previamente a la evaluación del mismo, acreditar el nivel B1 de idioma extranjero.

Todas estas modificaciones se han hecho públicas en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En consecuencia, PUNTOS FUERTES:

1. Las modificaciones se basan en información objetiva analizada previamente por los órganos de gestión del título, y quedan amparadas por los objetivos relacionados con los planes de estudio en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales para el curso académico 2012-2013.

2. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración. De hecho, las concernientes al Grado de Publicidad y Relaciones Públicas ya han sido resueltas favorablemente por la ANECA.

3. La información que cambia, con motivo de las modificaciones introducidas en el título, se ha implementado en el correspondiente sitio web.

#### **Evidencias:**

#### **Web con las modificaciones solicitadas en el plan de estudios del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:**

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/aneca-grado-de-publicidad-y-rr-pp/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-publicidad-y-rr-pp.html>

#### **Web de la Normativa de Permanencia:**

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2486.pdf>

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

El Informe sobre la propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la ANECA, con resolución favorable, proporciona una recomendación a propósito de la introducción de la frase "La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro". La Agencia recuerda "que dicho cambio de las asignaturas optativas debe efectuarse en todo caso antes de la matriculación del estudiante con la debida publicidad y respetando los derechos de los estudiantes a los que hubiera lugar por haber efectuado su matrícula en unas determinadas condiciones". Se trata de una recomendación para ser implementada durante el curso 2013-2014, antes de la matrícula del curso 2014-2015, por lo que dicha publicidad se realizará durante los próximos meses.

El Informe de Evaluación del Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de la Comunidad Valenciana, recibido en junio de 2013, informa que la implantación del grado se está haciendo de forma adecuada aunque propone las siguientes recomendaciones por criterios:

*Criterio 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante. Valoración: Adecuado y mejorable.*

Recomendaciones:

"Se recomienda cambiar el nombre de la pestaña "Perfil Profesional" por "Salidas profesionales" como indica la ANECA. La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante. Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio". La Memoria

VERIFICA no está disponible. Se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general, puesto que están disponibles en "ASTUA-indicadores" y se necesita usuario y contraseña. Desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información".

*Criterio 2: Organización y funcionamiento del título. Valoración: Satisfactorio.*

Recomendaciones:

"La información relativa al Trabajo de Fin de Grado no es completa, aunque hasta el curso 2013/2014 no se cursará. La información relativa a prácticas externas y movilidad de estudiantes adolece de generalidad (porque se encuentra en la página web de la UA, sin particularizar para los estudiantes de Publicidad y Relaciones públicas). Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad".

*Criterio 3: Cambios introducidos en el plan de estudios. Valoración: Satisfactorio*

"La información sobre el momento en el que se exige el B1 para aprobar el Trabajo de Fin de Grado (ahora es el de su presentación y no el de la matrícula, como aparecía en la Memoria) podría incluirse en la información general sobre el mismo".

*Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa. Valoración: Satisfactorio*

"No existen aspectos de mejora a sugerir".

*Criterio 5: Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación. Valoración: Adecuado y Mejorable.*

"Si bien se encuentra implantado el SGC y la información es pública, se debe señalar cómo se establece el plan de mejoras. Se recomienda que las acciones de mejora se vinculen a los resultados, se establezcan responsables para su desarrollo y temporalización. Preocupa el desarrollo del programa Docencia, al señalar en el análisis de la UA sobre su sostenibilidad. Si bien se percibe la implicación de la institución sobre este aspecto. Se considera que la implantación del SGIC está en marcha, no obstante existe información en algunos casos insuficiente para desarrollar un proceso de análisis. Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones. En relación con las prácticas externas y la movilidad, de debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título".

Para atender a las recomendaciones, antes de la finalización del curso 2012-2013:

1. El Centro hizo una serie de modificaciones en su web, en el apartado del grado de Publicidad y Relaciones Públicas (<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>) actualmente se advierten los siguientes aspectos:

1.1. Resalta como IMPORTANTE el enlace de la normativa de permanencia. Este enlace dirige al alumnado a una web que muestra un resumen con el ánimo de facilitar su lectura y comprensión (<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>). Además, la difusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se

realiza a través de la pestaña "+info".

1.2. Destaca las FICHAS de las asignaturas e insiste en descargar en pdf el programa de las mismas para su impresión. Este enlace lleva a un listado completo de las asignaturas clasificadas por curso del plan de estudios

(<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planestudioPDF.aspx?plan=C154&caca=2013-14&lengua=C#planEstudios>). Además, el acceso a las guías docentes de las asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios" del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.

1.3. El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos. Por tanto, conserva el enlace "Memoria verifica del Título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas" en esa misma página pero visualmente separado de otros enlaces para facilitar su localización. Este enlace lleva a una web que recopila, además, las modificaciones solicitadas (<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/aneca-grado-de-publicidad-y-rr-pp/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-publicidad-y-rr-pp.html>). Además, la UA ofrece información agregada de los indicadores del SGIC en la web "La UA en cifras" (<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>) que es de acceso libre. La información desagregada por títulos de dichos indicadores está pendiente de una puesta en común de todas las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano a este respecto.

1.4. Destaca en un enlace específico (Trabajo fin de grado. Normativa y requisitos previos) las condiciones necesarias para poder matricularse y evaluarse del TFG, como es haber superado 168 créditos y tener el nivel B1. Este enlace llevará a una web que recopila toda la información de los TFGs (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>).

2. El Centro ordenó por grados la información en el enlace de prácticas externas (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>) en todos aquellos apartados del menú de la izquierda dirigidos al alumnado. Así, la información que contiene los enlaces "Estudiante.- Información y Ofertas de prácticas.-" y "Tutor de Universidad.- Información.-" aparece agrupada por grados. Aquella que es general para todos los estudiantes como es "Calidad.-Cuestionarios.-" se insiste en que dichos cuestionarios son para el alumnado de todos los grados, nombrando cada uno de ellos. Además, en lo que respecta a la movilidad, la oferta de movilidad por títulos en las diferentes universidades de destino se presenta de forma específica para cada Grado, y así se incluye en cada programa/tipo de movilidad y convocatoria.

3. En la web del Centro hay información relativa a la Calidad del Centro y a las convocatorias y acuerdos tomados (webs: <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>, <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad-convocatorias-acuerdos.html>). De esta forma, se puede conocer cómo se utiliza la información en la toma de decisiones. En este segundo enlace se incluye, por convocatorias, los objetivos, los informes de los grupos de mejora (titulaciones del centro, prácticas externas, relaciones internacionales y movilidad) y las acciones llevadas a cabo. También se muestra la composición de las diferentes Comisiones de Centro y de Calidad (<http://economicas.ua.es/es/organizacion/organizacion-del-centro.html>).

La Comisión de Prácticas Externas (<http://economicas.ua.es/es/vpe/comision-de-practicas->

externas/comision-de-practicas-externas.html) y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (<http://economicas.ua.es/es/vri/comision-rrii-y-movilidad/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>) ponen en común los datos previamente recabados. El Vicedecanato de Prácticas Externas recoge información por medio de tres cuestionarios (alumno, tutor universidad y tutor de empresa). Debido al menor número de estudiantes y agentes implicados, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad puede obtener información por medio de los propios estudiantes. Los acuerdos tomados por las Comisiones son debatidos en las reuniones de Centro.

En todo caso, el Centro ha puesto a disposición de los futuros estudiantes y actuales alumnos/as un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias (<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>).

A grandes rasgos, la información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal. Del análisis cuantitativo y cualitativo surgen los informes de seguimiento de las Titulaciones y el informe general del SGIC del Centro (uno por semestre y curso). En dichos informes se pone en relación las acciones, las evidencias y los objetivos para detectar áreas de mejora. En concreto, la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Centro (<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/comision-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>) debate, revisa y aprueba toda esta documentación para definir los objetivos anuales de Calidad (y proponer acciones de mejora), que tendrán que ser (y son) revisados y, en su caso, aprobados por Junta de Facultad.

En cuanto a la denominación de la pestaña "Perfiles profesionales" de la web del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas es común a todas las Titulaciones de la Universidad de Alicante. Se está estudiando la oportunidad y viabilidad de tal modificación en todos los títulos de la UA. Mientras la UA estudia la sostenibilidad del programa Docencia, la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado ha continuado realizándose mediante una encuesta anual al alumnado. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y Titulación en que se imparte. Además, hay que señalar que la UA ha iniciado en 2013 los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores, cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público, cuyos enlaces han sido incorporados como evidencias en otros criterios (apartados) de este informe.

En consecuencia, PUNTOS FUERTES:

1. Atención e implementación de las recomendaciones realizadas por los informes de evaluación.
2. Las acciones propuestas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el análisis del título de acuerdo con las competencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
3. La información actualizada se ha implementado en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
4. El Grado de Publicidad y Relaciones Públicas se está implantando de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada. Los informes de seguimiento del título y las evidencias que contienen rinden cuentas de este aspecto.

#### **Evidencias:**

#### **Informe de Evaluación del Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales en la Comunitat Valenciana. Año 2013**

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/grados/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-economicas/grados/informes-avap-2013/informe-avap-grado-publicidad-2013.pdf>

#### **Información disponible en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a destacar:**

*Web del grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:*

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>

*Normativa de Permanencia y Resumen en la web de la Facultad:*

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

*Listado de las asignaturas del plan de estudios del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas:*

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planestudioPDF.aspx?plan=C154&caca=2013-14&lengua=C#planEstudios>

*Memoria Verifica e histórico de modificaciones del plan de estudios:*

<http://economicas.ua.es/es/estudios/publicidad/aneca-grado-de-publicidad-y-rr-pp/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-publicidad-y-rr-pp.html>

#### **Información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC):**

*<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>*

*Manual y procedimientos del SGIC del Centro:*

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

*Composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:*

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/comision-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

*Convocatorias y Acuerdos tomados con toda la documentación (informes, objetivos, acciones):*

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad-convocatorias-acuerdos.html>

### **Informe evaluación (AVAP):**

(Registro) Informe evaluación (AVAP) Grado Publicidad y Relaciones Públicas (julio 2010) (curso 2009) C154 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/6632>

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es concedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.

Como consecuencia de ello, en 2013 ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los Informes de Rendimiento de las Titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Informe de Seguimiento de cada Titulación y todas aquellas que los Centros consideren de interés tales como: actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, Informes de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad... de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado la UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su Titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

Cabe apuntar que la UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público (<http://utc.ua.es/es/programas->



calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html) donde, al margen de la convocatoria de la presente anualidad, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de anualidades anteriores que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño.

Además, hay que señalar que la UA ha iniciado en 2013 los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Se pueden encontrar los modelos de encuesta en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 -Cuestionario de encuestas). A este respecto, los primeros resultados apuntan a un grado de satisfacción con la titulación aceptable como fueron recogidos en el criterio 2 de este informe.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las Titulaciones de Grado/Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado/Posgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

En el segundo semestre del curso 2012-13 se ha implantado un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias, tanto por la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante.

En consecuencia, PUNTOS FUERTES:

1. Este título incluye en la información que se facilita en la Web un apartado específico sobre Calidad. En general, la información de SGIC está disponible en la página web, estando esta información actualizada y siendo de fácil acceso.
2. El SGIC está actualizado y accesible. La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.
3. Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.
4. Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

5. Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

#### **Evidencias:**

##### **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

##### **Información del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas del SGIC:**

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/grados/publicidad/publicidad-y-relaciones-publicas.html>

##### **Objetivos de Calidad de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad-convocatorias-acuerdos.html>

##### **Información sobre la Comisión de Titulación del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado/grado-publicidad/comision-de-titulacion-de-grado-en-publicidad-y-relaciones-publicas.html>

##### **Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:**

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

##### **Otros enlaces:**

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>

##### **Informe de Rendimiento del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de varios cursos:**

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 12/13 (curso 2013)

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

Tasa en 2010-2011: 85%// Tasa en 2011-2012: 87%// **Tasa en 2012-2013: 91%**

Como se puede apreciar, la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) ha sido creciente en estos tres cursos llegando hasta el 91%. Este porcentaje es superior al del conjunto de estudios de la Rama Social y Jurídica (un 80% en el curso 2012-2013).

Otra tasa relacionada con los resultados es la tasa de éxito (aprobados x 100 /presentados). Para el conjunto del alumnado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, la Tasa de Éxito es del 94%. No se aprecian diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción. Además, la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) es del 2,5%.

En consecuencia, de acuerdo con los informes de seguimiento semestrales del grado, no sólo los

promedios son elevados sino que además ninguna asignatura registra puntuaciones inferiores límite (tasa no presentado superior o igual a 50%, tasa de éxito menor o igual a 30%, tasa de rendimiento menor o igual a 20%).

Las asignaturas del primer y segundo semestre del curso 2012-13 (N= 15) consiguen un elevado porcentaje de presentados en la primera convocatoria. Todas las asignaturas están por encima del 83%. El porcentaje de aprobados en esta misma convocatoria supera en todos los casos el 56%.

Además, todas las asignaturas observadas tienen el mismo número de créditos ECTS, por tanto, el promedio de la tasa de eficacia de la asignatura extraído para todas las asignaturas de un mismo curso podría dar una idea de la tasa de rendimiento de la titulación en este primer semestre. En ese sentido, dichos promedios se distribuyen de la siguiente manera: 80,2% (asignaturas 1er semestre primer curso); 77,5% (segundo curso); 81,5% (tercer curso) y 86% (asignaturas del segundo semestre primer curso); 89% (segundo curso); y 98% (tercer curso). Finalmente, el promedio de la tasa de éxito de las asignaturas del primer semestre ha sido de 85,2% y el del segundo semestre de 93%. Por curso, en el segundo cuatrimestre del primer curso se observa una pequeña disminución en las tasas de eficacia y de éxito. La explicación viene dada porque en ese semestre aparecen tres asignaturas que parecen presentar dificultad para los alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. En concreto, dos de ellas suponen un esfuerzo adicional a los alumnos por su contenido cuantitativo.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

**Tasa en 2012-2013: 7,6%**

La tasa de abandono muestra la proporción de estudiantes que, estando matriculados el curso anterior (que será el curso de referencia) no se volvieron a matricular, sobre el total de los matriculados en el curso de referencia. Esta cifra para el Grado de Publicidad y Relaciones es muy baja si se compara con la media de la Rama Social y Jurídica (15%).

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

No se puede proporcionar hasta que el grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

No se puede proporcionar hasta que el grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Tasa en 2010-2011: 175// Tasa en 2011-2012: 223// **Tasa en 2012-2013: 131 (1)**

El dato que muestra la proporción de los estudiantes solicitando plazas sobre la oferta de la titulación está, en todos los casos, por encima del 100. Por tanto, hay más estudiantes solicitando plazas que plazas disponibles, incluso si se elimina los preinscritos en segunda opción de la fórmula (como ha ocurrido en el curso 2012-2013). Este porcentaje es similar del conjunto de estudios de la Rama Social y Jurídica (un 130% en el curso 2012-2013).

(1) En los cursos 2010-2011 y 2011-2012 la tasa de oferta y demanda se calcula dividiendo el número de estudiantes que solicitan cursar estos estudios en 1ª y 2ª opción entre las plazas ofertadas por cien. La fórmula para la tasa de oferta y demanda ha cambiado a partir del 2012/13 según indicaciones de la AVAP, quitando a los preinscritos en segunda opción.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

Tasa en 2010-2011= 98,8// Tasa en 2011-2012= 97// **Tasa en 2012-2013= 99,6**

La tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) es prácticamente del 100%, superior al 91% para el conjunto de titulaciones Sociales y Jurídicas.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

Tasa en 2010-2011= 29// Tasa en 2011-2012= 41,8// **Tasa en 2012-2013= 51,7**

El incremento de PDI doctor en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas ha sido notable. Supera el dato del conjunto de la Rama Social y Jurídica (45% curso 2012-2013) pese a que en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas hay una proporción considerable, y justificada por la necesaria actualización de los contenidos de aquellas asignaturas más especializadas, de Profesor Asociado.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

Tasa en 2010-2011= 38,7// Tasa en 2011-2012= 54,5// **Tasa en 2012-2013= 56,7**

De acuerdo con los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad, un 57% de PDI es a tiempo completo (49% en esta Rama). Aunque aún es pronto para extraer conclusiones, parece que el ratio de figuras a tiempo completo se comienza a estabilizar. Se está ante un escenario en el que el Profesor Asociado, que ejerce esta profesión fuera de la Universidad, contribuye a la formación del alumnado en esta titulación. Parte del temario de ciertas asignaturas del grado (algunas obligatorias de segundo a cuarto curso y algunas optativas) cuyos contenidos son más especializados precisan ser revisadas continuamente para nutrirlos teniendo en cuenta las novedades o tendencias del sector. Los Profesores Asociados tienen la posición adecuada para aportar este enfoque desde su experiencia profesional. Los Profesores a Tiempo Completo (con una tasa muy satisfactoria) pueden profundizar y estudiar la modificación de las programaciones, aplicar metodologías y sistemas de evaluación apropiados, teniendo en cuenta la actualización de estos contenidos siempre que contribuyan a satisfacer las competencias del plan de estudios.

En consecuencia, PUNTOS FUERTES:

1. Excelentes tasas de rendimiento, de éxito, de matriculación, de PDI doctor y PDI a tiempo completo por encima de la media de la Rama de CC. Sociales y Jurídicas.
2. Favorable evolución de los resultados de los indicadores propuestos.
3. Seguimiento y análisis de las tasas por titulación y asignatura para obtener evidencias que permiten valorar la necesidad de intervenir para mantener o mejorar las tasas registradas.

### **Evidencias:**

#### **Informe de Rendimiento del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de varios cursos:**

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 10/11 (curso 2010)

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/477>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 11/12 (curso 2011)

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/1472>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 12/13 (curso 2012)

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/9181>

(Registro) Informe de seguimiento del SGIC, 1er semestre PUB RRPP (curso 2012)

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/13261>

(Registro) Informe de seguimiento del SGIC, 2º semestre PUB RRPP (curso 2012)

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/13262>

**La UA en cifras:**

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-anual.html>

**Alicante, 16/01/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

*CURSO ACADÉMICO 2012/2013*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## Introducción

El Grado en Trabajo Social sustituye a la Diplomatura en Trabajo Social. Su implantación en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010-11.

La Memoria del Grado en Trabajo Social se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto. La valoración global del período de implantación del título objeto de análisis es positiva por diversas razones:

- EXPERIENCIA PREVIA EN ADAPTACIÓN AL EEES. Como se ha señalado en informes de seguimiento anteriores, hay que destacar que el Grado en Trabajo Social es tributario de una experiencia previa de adaptación de la Diplomatura en Trabajo Social al Espacio Europeo de Educación Superior, que ha sido referente nacional para estos estudios. Ello ha facilitado la transición entre Diplomatura y Grado, pues el PDI ya conocía y había experimentado previamente la metodología de enseñanza-aprendizaje centrada en el estudiante y el alumnado conocía a priori que ésta era la metodología de enseñanza-aprendizaje empleada en este estudio.
- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL PDI. Como viene siendo habitual desde 2001, en esta titulación, en este período también que han existido varias redes de investigación e innovación docente en el título, en el marco del Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad de Alicante), para el diseño, coordinación y evaluación de asignaturas y metodologías: 2 redes transversales (REDCATS-Habilidades profesionales y REDCATS-Prácticas Externas) y 3 redes temáticas (Red de Didáctica del TS y Redes sobre competencias socioemocionales y su aprendizaje). Asimismo, profesorado de la titulación participa en 9 redes transversales a diversas titulaciones (Redes en inclusión social e igualdad y Redes sobre metodologías e innovaciones docentes o materias comunes a

más de un título).

- **PLANIFICACIÓN DOCENTE:** Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. A juicio del profesorado, ha sido de gran utilidad en su elaboración el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

- **RESULTADOS ACADÉMICOS.** El informe de rendimiento académico del título del curso 2012-13 muestra unos resultados académicos adecuados. En términos globales, las tasas de éxito y rendimiento son elevadas (80-90%) y las tasas de No presentados y abandono del título muy bajas (inferiores al 4%). Además, respecto a las previsiones realizadas en la Memoria de Grado de la que se dispone de datos, en términos globales la titulación presenta unos indicadores de rendimiento con valores aceptables, con tasas de éxito y eficacia superiores al mínimo previsto en la Memoria.

- **CARACTERÍSTICAS DEL PDI.** Las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo crecen de manera sostenida desde 2011 y se sitúan en valores similares a los del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.

- **CALIDAD DE LA DOCENCIA.** En líneas generales, las valoraciones de la encuesta general de la docencia por parte del alumnado son positivas, con una valoración media de la titulación de 7,2 sobre 10.

- **SATISFACCIÓN DEL PDI Y EL ALUMNADO.** Estos dos grupos de interés han manifestado una satisfacción con la implantación del título aceptable, así como una buena valoración global del título y de los resultados académicos logrados.

- **VALORACIÓN EXTERNA.** La titulación de Trabajo Social de la Universidad de Alicante ha sido valorada en 2013 como la mejor del Estado español en el ranking "50 carreras" que elabora anualmente el diario El Mundo (<http://dtsss.ua.es/es/documentos/anuncios/trabajo-social-ranking-universidades-el-mundo.pdf>), posición que ocupa en dicho ranking desde hace más de 10 años.

- **SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.** La Comisión de Titulación del Grado ha sido la responsable del seguimiento de la implantación del título, pues ha sido la que ha detectado las dificultades y en la que se han propuesto acciones de mejora en su ámbito de competencias. El Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad también han jugado un papel esencial para responder de la forma más ágil y adecuada posible a las necesidades surgidas en el título.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información publicada sobre el Grado en Trabajo Social está completa y actualizada, y los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título son coherentes entre sí.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de las/los usuarias/os (información previa, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos).

Además, el título incluye en la información que se facilita en la web un apartado específico sobre "calidad".

Toda la información relacionada con el título se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma. En lo que se refiere a páginas web, la información también está disponible en inglés.

El Centro también participa en acciones de la UA dirigidas a los futuros estudiantes, informando sobre sus títulos:

- Programa de Visitas de Alumnado de Secundaria a la UA. Todo el equipo decanal ha llevado a cabo charlas informativas a alumnado de secundaria en el salón de Grados de la Facultad, todos los viernes durante un periodo comprendido entre el 11 de enero y el 8 de marzo de 2013, ambos incluidos dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso.

- Conferencias-coloquio sobre los Estudios de Grado de la Universidad de Alicante y Salidas profesionales. Participación del Vicedecano de Titulación, junto a dos profesionales en ejercicio y una egresada (22/03/2013).

#### Puntos fuertes:

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible.

La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

#### **Evidencias:**

Relación de recursos relaciones con este criterio en los que se puede encontrar la información sobre el título:

#### Páginas web:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>

#### Folletos:

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-trabajo-social.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-tsoc.pdf>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO



La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Trabajo Social es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web que la recogen. Todas ellas incluyen todos aquellos aspectos necesarios para la información de los/as usuarios/as: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En la guía docente virtual de cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

#### ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2012-13 recogen que:

- El Centro realiza acciones de acogida al inicio del curso, para los estudiantes de nuevo ingreso.
- El Grado en Trabajo Social ofrece a sus estudiantes atención tutorial docente presencial mediante el Programa de Acción Tutorial de la Facultad (PATEC). Con este programa, profesorado de la titulación ofrece atención tutorial personalizada tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como al resto de estudiantes, al objeto de facilitar orientación durante su incorporación y continuidad de estudios en la Universidad. El número de tutores/as de la titulación durante el curso 2012-2013 ha sido de 5 y el número de estudiantes que han solicitado esta atención personalizada de 106, correspondiendo por tanto entre 21 y 22 estudiantes a cada tutor o tutora. Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line, con un amplio horario, facilitando la orientación educativa al alumnado cuando no puede desplazarse a la Universidad.
- Se han llevado a cabo actividades formativas sobre planificación y técnicas de estudio, recursos y fuentes de información en la UA, presentaciones y exposiciones orales en público.
- Se han realizado diversas acciones de orientación al estudiante en ambos semestres sobre prácticas externas, movilidad, empleabilidad y formación de posgrado.

#### PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Los informes de seguimiento semestral del SGIC del título del curso 2012-13 recogen que las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. Para su elaboración ha sido de utilidad el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

En términos generales, las guías docentes se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, así como los criterios de evaluación han sido aplicados con arreglo a lo previsto en ellas. Asimismo, las aulas del Aulario III que se utilizan desde el curso 2011-12 responden mejor a las necesidades del título.

#### MOVILIDAD

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional (tanto en la de la UA como en la de la Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes

(<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>). Además, se han renovando los convenios de movilidad de las Licenciaturas y Diplomaturas en extinción para que puedan ser utilizados por los estudiantes de Grado.

Respecto a la movilidad del centro, cabe destacar que 101 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el presente curso 2012-2013; en dicho programa, el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere. Asimismo, en el marco de la movilidad no europea, 16 estudiantes han estado en universidades de Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile bajo el programa gestionado por el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante; 8 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China; 5 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 ha realizado un intercambio fuera de programa. Finalmente, 17 estudiantes del centro han estado durante el segundo semestre del curso 2012-2013 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE. De dicho alumnado, en Trabajo Social, 2 estudiantes ha participado en programas de movilidad: uno en el programa de movilidad no europea y otro en el programa Erasmus. En general, todas estas estancias se han desarrollado con normalidad, sin mayores incidencias.

#### PRÁCTICAS EXTERNAS

La web del Vicedecanato de Prácticas Externas recoge información sobre nº de créditos, competencias, actividades formativas, etc. Por otra parte, existe una amplia información sobre los programas de prácticas y la oferta de instituciones colaboradoras en la web de la UA (<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/centros/normativa-practicas-externas.html>) y en la página de la Facultad (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>).

La puesta en práctica de las dos primeras asignaturas de prácticas externas en el Grado en Trabajo Social se ha realizado en el curso 2012-13. Las prácticas preprofesionales son gestionadas desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Vicedecanato de Prácticas Externas y Vicedecanato adjunto de Prácticas de Trabajo Social), en coordinación con el Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales, responsable académico de las mismas. En el curso 2012-2013, han participado en las prácticas del primer semestre de 3º curso:

- 65 centros colaboradores
- 71 profesionales (trabajadores/as sociales en activo)
- 171 ofertas de prácticas externas
- 83 estudiantes en prácticas

Unidos a los estudiantes de la Diplomatura en extinción, han supuesto:

- 98 centros colaboradores
- 111 profesionales (trabajadores/as sociales en activo)
- 210 ofertas de prácticas externas
- 173 estudiantes en prácticas

Por último, la Universidad de Alicante ha aprobado una normativa específica que regula y

desarrolla las prácticas externas en todos los títulos a partir del curso 2013-14 (<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/documentos/-gestadm/empresas/normativa-ua.pdf>). Dadas las características específicas de las prácticas externas en Trabajo Social, obligatorias para todo el alumnado, además el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, responsable académico de la tutela de las prácticas externas, cuenta con una normativa que regula los aspectos académicos de su desarrollo (<http://dtsss.ua.es/es/docencia/practicasexternas/practicas-externas-grado-en-trabajo-social.html>).

#### TRABAJO FIN DE GRADO

La Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos en octubre de 2012, con efectos para el curso 2013-14

(<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>). Esta normativa fue desarrollada por el centro en septiembre de 2013 mediante el Reglamento sobre los Trabajos fin de Grado y de Máster de la Facultad (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2566.pdf>). Asimismo, la UA ha diseñado una aplicación informática específica para los Trabajos fin de Grado, que se utilizará de forma ordinaria a partir del curso 2013-14.

En el curso 2012-13, entre tanto entraba en vigor la normativa general de la UA y se elaboraba la normativa propia del centro que la desarrollara, el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, responsable académico de la tutela de los Trabajos fin de Grado, elaboró una normativa que regulara el desarrollo del Trabajo fin de Grado para el alumnado del Curso de Adaptación: <http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

#### PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL

Como se indicó en el informe de seguimiento anterior, el Grado en Trabajo Social sustituye al título de Diplomado/a en Trabajo Social (Resolución de 12 de abril, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social. BOE nº 106, de 03/05/2000). En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo que se está realizando curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (2 por curso académico). El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas tanto en la web de la UA como en la de la Facultad. Además, en el título se oferta desde el curso 2011-12 un Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social para ya Diplomados/as en Trabajo Social. La información sobre el mismo está disponible en la web de la UA y de la Facultad sobre el título.

#### SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Aunque el nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción del PDI y del alumnado ha sido bajo, el grado de satisfacción del PDI y del alumnado con la titulación ronda el 6 sobre 10. Además, el alumnado valora globalmente el título con un 6.9 sobre 10 y el PDI está satisfecho con los resultados obtenidos por los estudiantes también con un 6.9.

#### QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En el segundo semestre del curso 2012-13 se ha implantado un sistema *on-line* para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias, tanto por la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante.

Puntos fuertes:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

El desarrollo de la enseñanza se ha llevado a cabo de forma adecuada.

Se ha realizado el desarrollo normativo del funcionamiento del Trabajo fin de Grado, en el marco de la normativa general de la UA.

La satisfacción de PDI y alumnado con el título es aceptable.

#### Áreas de mejora:

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA.

Revisión de los aspectos del desarrollo y funcionamiento del título con los que PDI y alumnado se muestran más insatisfechos.

#### **Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio, en los que se puede encontrar información:

Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>

[http://economicas.ua.es/es/organizacion/normativas-propias-de-facultad/normativas-propias-de-](http://economicas.ua.es/es/organizacion/normativas-propias-de-facultad/normativas-propias-de-lafacultad-)

[de-cc-economicas-y-empresariales.html](http://economicas.ua.es/es/organizacion/normativas-propias-de-facultad/normativas-propias-de-lafacultad-de-cc-economicas-y-empresariales.html)

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

#### Normativa general de interés para el alumnado:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

#### Movilidad:

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

#### Prácticas externas:

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/practicas-externas/practicas-externas-grado-en-trabajo-social.html>

#### Trabajo fin de Grado:

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de->

estudiantes.html

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación al Grado:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>

Satisfacción de PDI y alumnado con la implantación del título:

(Registro) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN TRABAJO SOCIAL - 2012 (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN TRABAJO SOCIAL - 2012 (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Informes de seguimiento semestral del SGIC del título:

(Registro) F01 PM01 - Informe de seguimiento del SGIC. 1º semestre. Curso 2012-13. (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro) F01 PM01 - Informe de seguimiento del SGIC. 2º semestre. Curso 2012-13. (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

El plan de estudios del Grado en Trabajo Social ha sufrido una modificación en el período objeto de este informe, que ha recibido el informe favorable de la ANECA en abril de 2013. Los cambios introducidos han sido los siguientes:

-Prorroga de la oferta de un Curso de Adaptación al Grado para ya Diplomados/as en Trabajo Social mientras exista demanda suficiente para cubrir las plazas ofertadas (Acuerdo de Junta de Facultad del 15/11/2012. Consejo de Gobierno de la UA del 29/11/2012. Evaluación favorable de la ANECA del 29/04/2013).

-Modificación de los prerequisites del Trabajo de Fin de Grado. El Consejo de Gobierno decidió aprobar el 29/11/2012 una modificación en todos los Grados de la Universidad de Alicante en relación a los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado, que recibió la evaluación favorable de la ANECA el 29/04/2013. En concreto, la modificación hace referencia a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, que va a ser necesario acreditar antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no de la matrícula como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Trabajo Social). Asimismo, para cursar el Trabajo fin de Grado, el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en Títulos de Grado de la Universidad de Alicante vigente, aprobada por el Consejo Social de la UA el 21/06/2013.

- Corrección de una errata de la Memoria de Grado evaluada favorablemente por ANECA (Acuerdo de Junta de Facultad del 26/10/2011. Consejo de Gobierno de la UA del 22/12/2011. Evaluación favorable de la ANECA del 29/04/2013). Este cambio fue de naturaleza menor, pues

se dirigía a corregir una errata numérica en una de las tablas de la Memoria, que no afectaba a la sustancia del título.

Puntos fuertes:

Se han ido introducido mejoras en el título para dar respuesta a la demanda social, para ajustar los prerrequisitos de algunas asignaturas y para corregir las erratas detectadas.

Áreas de mejora:

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

**Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio, en los que se puede encontrar información:

Memoria verificada (2013):

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Trabajo Social (enero 2013) (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Trabajo Social (MEC) (enero 2013) (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Informe de verificación del título (ANECA) (2013):

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Trabajo Social (abril 2013) (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Planes de estudio del Grado en Trabajo Social:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/aneca-grado-en-trabajo-social/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-trabajo-social.html>

(Registro) Fichas UA Grado Trabajo Social (enero2013) (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

## **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

En el curso 2012-13, la propuesta de modificación de la Memoria de Grado mencionada en el criterio 3 recibió informe favorable de la ANECA en abril de 2013, con las siguientes recomendaciones:

**CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

*Se recomienda que antes de formalizar la matrícula en el Trabajo Fin de Grado que se informe al alumno de que no podrá ser evaluado hasta que no acredite un nivel B1 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas.*

Dada la importancia que esta información tiene para la planificación del seguimiento de los estudios por parte del alumnado, la Universidad de Alicante y el centro la han difundido entre los estudiantes con carácter previo a la matrícula (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>).

**CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

*En el CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO se declara que se ofertará el curso de adaptación mientras la demanda sea suficiente para cubrir las plazas ofertadas en dicho curso, mientras que en el apartado cuarto de la memoria se dice que dicho curso se mantendrá mientras que la demanda cubra al menos el 50% de las plazas ofertadas. Se recomienda indicar en el cronograma de implantación del título este requisito para que el curso de adaptación se oferte.* Esta discrepancia en el contenido de dos apartados diferentes de la Memoria del Grado se trata de una errata. La modificación en el sentido propuesto por los evaluadores se incluirá en la nueva propuesta de modificación de la Memoria de Grado que se realice.

También en el curso 2012-13, el Grado en Trabajo Social recibió el informe de evaluación del seguimiento del título emitido por la AVAP en junio de 2013, en el que se valoró que la implantación del título se estaba realizando de forma adecuada, y que incluía las siguientes recomendaciones:

*CRITERIO 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.*

*Aspectos de mejora:*

*Se recomienda cambiar el nombre de la pestaña "Perfil de especialización del Título" por "Salidas profesionales" como indica la ANECA.*

La denominación de la pestaña "Perfiles profesionales" de la web del Grado en Trabajo Social es común a todas las titulaciones de la Universidad de Alicante. Ésta está estudiando la oportunidad y viabilidad de tal modificación en todos sus títulos.

*La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante.*

La difusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "+info". Además, el Centro la publica en las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Trabajo Social (Permanencia: <http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/trabajo-social.html>) o en la web de la secretaría administrativa (Reconocimiento y transferencia de créditos: <http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>).

*Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio".*

El acceso a las guías docentes de las asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios".

*Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general.*

El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Trabajo Social (<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/aneca-grado-en-trabajo-social/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-trabajo-social.html>).

*Los indicadores del SGIC (tasa de abandono, tasa de oferta y demanda, Tasa PDI Doctor, Tasa PDI Tiempo Completo, Tasa de matriculación, etc.) no están disponibles. Por norma general en la UA están disponibles en "ASTUA-indicadores" y se necesita usuario y contraseña, por lo que no son de fácil acceso. Además, se recomienda que los indicadores estén disponibles para toda la sociedad en general.*

Los indicadores del SGIC señalados por los evaluadores estaban disponibles en los informes de rendimiento del título. No obstante, han sido incluidos también en el presente informe de seguimiento del Grado en Trabajo Social del curso 2012-13.

Asimismo, la UA ofrece información agregada y desagregada de los indicadores del SGIC en la web "La UA en cifras" (<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>), que es de acceso libre. No obstante, la disponibilidad en abierto de la información completa sobre dichos indicadores, desagregada por títulos, está pendiente de un acuerdo a tal efecto de todas las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano.

*CRITERIO 2.- Organización y funcionamiento del título.*

*Aspectos de mejora:*

*La información relativa al Trabajo de Fin de Grado podría mejorarse indicando el elenco de temas a desarrollar. Conviene tener en cuenta que se trata de una asignatura obligatoria para la adaptación de la Diplomatura al Grado.*

Durante los cursos 2011-12 y 2012-13, el Trabajo Fin de Grado ha sido cursado sólo por el alumnado del Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social. El Dpto. con la responsabilidad académica sobre la asignatura ha optado por no sugerir una oferta de temáticas a desarrollar para que fueran los propios estudiantes quienes las propusieran a partir de sus centros de interés; después, tras analizar su viabilidad, pertinencia y oportunidad, éstas eran acordadas finalmente con los tutores. A partir del curso 2013-14, y de acuerdo con la normativa UA y del Centro, los Dptos. responsables de la tutela de los Trabajos fin de Grado realizan la oferta de temáticas que pueden ser seleccionadas por el alumnado.

*Los programas de movilidad estudiantil aparecen en la web de la UA pero convendría particularizar dicha información para los estudiantes de Trabajo Social. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.*

En el caso de las prácticas externas, la web del Vicedecanato de Prácticas Externas (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>) ofrece tanto información general a todo el alumnado del Centro como información particularizada para los estudiantes en Trabajo Social.

En lo que respecta a la movilidad, la información a particularizar se refiere únicamente a la oferta de movilidad por títulos en las diferentes universidades de destino, y así se incluye en cada programa/tipo de movilidad y convocatoria.

*CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.*

*Aspectos de mejora:*

*No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada, si bien, sí se han identificado dificultades. Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los*



*resultados esperados para su desarrollo y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.*  
En el presente informe de seguimiento del título ya se incluye dicha valoración expresa.

*Preocupa el desarrollo del programa Docencia, al señalar en el análisis de la UA, su sostenibilidad.*

Entre tanto la UA estudia la sostenibilidad del programa Docencia, la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado ha continuado realizándose mediante una encuesta anual al alumnado. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

*Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones.*

La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

*Entre las dificultades encontradas señalan el tamaño de los grupos y que las aulas no se ajustaban a las actividades formativas previstas. Se recomienda analizar en mayor profundidad este aspecto ya que puede ser una modificación sustancial en relación con las previsiones iniciales.*

En el propio informe de seguimiento del título objeto de evaluación por la AVAP se señaló que dichas dificultades se subsanaron en el segundo curso de implantación del título (curso 2011-12). Al respecto, el citado informe indica textualmente:

"Hubo desajustes en el tamaño de los grupos en el curso 2010-11. En el curso 2011-12 la Universidad modificó el sistema general de elección de grupo y el Centro estableció cupos más proporcionados, especialmente, entre los turnos de la mañana y de la tarde, y revisó su normativa de concesión de cambio de grupo".

"Las aulas asignadas en el curso 2010-11 no se ajustaban adecuadamente a las actividades formativas previstas en las asignaturas. Para el curso 2011-12 se solicitaron aulas en un aulario cuyos espacios fueran de características más ajustadas a las necesidades del título".

Además, en el informe de seguimiento del SGIC del título del primer semestre del curso 2012-13 se indica que "las aulas asignadas en el aulario 3 se adaptan mejor a las metodologías de enseñanza y aprendizaje previstas que las de otros aularios, por disponer de mobiliario móvil".

#### **Evidencias:**

Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar información:  
Informe de verificación del título (ANECA) (2013):  
(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Trabajo Social (abril 2013) (curso 2012) C155 -

## GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Informe de evaluación del seguimiento del título (AVAP) (2013):

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Trabajo Social (junio 2013) (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Informe de seguimiento del título (Autoinforme UA):

(Registro) Autoinforme de GRADO EN TRABAJO SOCIAL (curso 2011) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Fichas de las asignaturas del Grado en Trabajo Social (anexo a la Memoria de Grado):

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajo-social/aneca-grado-en-trabajo-social/planes-de-estudios-de-los-titulos-de-grado-trabajo-social.html>

(Registro) Fichas UA Grado Trabajo Social (enero2013) (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html> <http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

Normativa de movilidad:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/procedimiento-de-permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

Normativa de permanencia y continuación de estudios:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155#>

<http://dtsss.ua.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado.html>

Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 12/13 (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Información sobre indicadores del SGIC:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. Como consecuencia de ello, en 2013 ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:

-La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

-La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de anualidades anteriores que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Además, hay que señalar que la UA ha iniciado en 2013 los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Los primeros resultados de la encuesta de satisfacción

del profesorado corresponden a julio de 2013 y los del alumnado a octubre de 2013. Se pueden encontrar los modelos de encuesta en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El Grado en Trabajo Social está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Grado y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad ha implantado un sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la UA para cada centro y cada título (apartado "Calidad") y también en la web del Centro.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el Grado en Trabajo Social se está implantando de acuerdo a lo previsto en la memoria verificada. Los informes de seguimiento del título y las evidencias que contienen rinden cuentas de este aspecto.

#### Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

#### Áreas de mejora:

El cumplimiento en mayor medida el calendario de seguimiento del título.

#### **Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio, en los que se puede encontrar información:

#### Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

#### Sistema de Garantía de la Calidad del título:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C155#>

#### Objetivos de calidad de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

#### Comisión de Titulación del Grado en Trabajo Social:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

#### Sistema en línea de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

#### Modelos de encuestas de satisfacción de usuarios:

(Registro) Modelo encuesta satisfacción sobre la docencia recibida por los alumnos (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

La Tasa de Rendimiento del Título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 89%, casi 10 puntos por encima del conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica (80%). A este respecto cabe destacar que la Memoria del Grado prevé una tasa de eficacia (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados) del 60% como mínimo.

Además, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 93% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 4%. No se aprecian diferencias al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción. A este respecto cabe también destacar que la Memoria del Grado prevé una tasa de éxito (relación porcentual

entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados) del 70% como mínimo.

En el período analizado, el conjunto del alumnado de nuevo ingreso ha superado al menos 12 créditos, en cumplimiento de la normativa de permanencia y continuación de estudios de la Universidad de Alicante.

Todas las asignaturas presentan unos indicadores de rendimiento con valores aceptables, tanto en la tasa de no presentados como en las tasas de éxito y de rendimiento.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

La Tasa de Abandono del Título es del 2,84%, muy inferior a la del conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica (15%). La Memoria del Grado prevé una tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior) del 15% como máximo.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

Sin datos. No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

Sin datos. No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

La tasa de relación entre la oferta y la demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estos estudios mediante prescripción en 1ª opción y las plazas ofertadas) es del 153,75%, por encima el valor para el conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica (130%).

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

La tasa de matriculación (relación porcentual entre el número de estudiantes nuevos que se matriculan en el título y las plazas ofertadas en 1º) es del 100%, superior al de las titulaciones de la rama Social y Jurídica (91%).

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

La tasa de PDI con el título de doctor (relación porcentual entre el número de PDI doctor y el número total de PDI que imparte docencia en el título) es del 42.62%, ligeramente inferior a la del conjunto de títulos de la rama Social y Jurídica (45%). Esta tasa ha crecido de manera sostenida desde el curso 2010-11.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

La tasa de PDI a tiempo completo (relación porcentual entre el número de PDI a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en el título) es del 54.10%, cinco puntos por encima de la del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica (49%). Esta tasa ha crecido de manera sostenida desde el curso 2010-11.

### **Evidencias:**

Relación de recursos relacionados con este criterio, en los que se puede encontrar información: (Registro) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 10/11 (curso 2010) C155 - GRADO EN

TRABAJO SOCIAL

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 11/12 (curso 2011) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Trabajo Social 12/13 (curso 2012) C155 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

**Alicante, 16/01/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**